



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 1 de 91

**CONTEXTO EXTERNO E INTERNO  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 2 de 91

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL ICBF.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO I. CONTEXTO EXTERNO.....</b>	<b>9</b>
<i>Perspectiva social.....</i>	<i>9</i>
1.1. Población.....	9
1.1.1. Distribución de la población.....	9
1.1.2. Población por grupos étnicos.....	11
1.1.3. Población con limitaciones físicas.....	13
1.1.4. Fecundidad y Defunciones.....	15
1.1.5. Mortalidad Infantil.....	16
1.1.6. Suicidio.....	17
1.1.7. Soledad infantil.....	18
1.1.8. Esperanza de vida al nacer.....	21
1.2. Condiciones Sociales.....	21
1.2.1. Composición del hogar.....	21
1.2.2. Jefatura de hogar.....	22
1.2.3. Cuidado de los niños y niñas menores de 5 años.....	22
1.2.4. Escolaridad.....	23
1.2.5. Resultados Cálculo del Índice de Derechos de la Niñez (IDN) 2011-2016 23	23
1.2.6. Resultados Subíndices.....	24
<i>Perspectiva económica.....</i>	<i>25</i>
1.3. Crecimiento Económico Nacional.....	25
1.4. Crecimiento Económico por Regiones.....	26
1.5. Pobreza.....	27
1.6. Desempleo.....	28
<i>Perspectiva política.....</i>	<i>28</i>
1.7. Estructura del Estado Colombiano.....	28
1.8. Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF.....	29
1.9. Sector de la Inclusión Social y Reconciliación.....	30
1.10. Marco Normativo.....	30
<i>Perspectiva Medioambiental.....</i>	<i>33</i>
1.11. Autoridades ambientales.....	33
1.12. Adquisición de bienes y servicios.....	34
1.13. Profesionales, oferta de carreras.....	34
1.13.1 Riesgos naturales, sistemas de emergencia.....	35
1.14. Acceso a servicios públicos.....	35
1.15. Manejo de residuos, gestores.....	36
1.16. Emergencia sanitaria.....	37
<i>Perspectiva Tecnológica.....</i>	<i>37</i>
<b>CAPITULO II. CONTEXTO INTERNO.....</b>	<b>41</b>
1. <i>Aspecto Estratégico.....</i>	<i>41</i>
1.1. Historia del ICBF.....	41
1.2. Planeación estratégica ICBF.....	41
1.3. Estructura organizacional ICBF.....	43

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 3 de 91

1.4.	Modelo de Operación por Procesos.....	45
1.5.	Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión - ICBF.....	46
1.5.1.	Gestión de Riesgos.....	47
1.6.	Portafolio de Servicios.....	48
1.7.	Rendición de cuentas.....	49
2.	<i>Aspecto Financiero</i> .....	49
2.1.	Presupuesto Vigencia 2022.....	49
2.2.	Infraestructura.....	49
3.	<i>Aspecto Talento Humano</i> .....	50
3.1.	Competencia del Personal.....	50
3.2.	Disponibilidad del Personal.....	50
3.3.	Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.....	52
3.4.	Cultura Organizacional.....	56
3.4.1.	Código de Integridad.....	62
4.	<i>Aspecto Tecnológico</i> .....	63
4.1.	Sistemas de Información.....	63
4.2.	Hardware.....	75
4.3.	Medidas de Seguridad de Acceso no Autorizado.....	77
5.	<i>Componente Ambiental</i> .....	77
5.1.	Gestión Ambiental Interna.....	77
5.2.	Control Operacional frente a los aspectos ambientales significativos.....	78
5.3.	Cumplimiento de Requisitos Legales.....	79
5.4.	Resultados SGA 2021 - 2022.....	80
5.5.	Buenas Prácticas Ambientales.....	81
5.6.	Recursos SGA.....	82
6.	<i>Aspecto Comunicación</i> .....	82
	<b>CAPITULO III. CONTEXTO DE PROCESO.....</b>	<b>84</b>
	<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DOFA Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS.....</b>	<b>85</b>
1.	<i>Valoración DOFA Regional y Centro Zonal</i> .....	85
2.	<i>Definición Contexto Regional y Procesos (SDG)</i> .....	86
3.	<i>Resultado Consolidado Aspectos DOFA</i> .....	87
4.	<i>Definición Estrategias DOFA</i> .....	87
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>88</b>
	<b>CONTROL DE CAMBIOS.....</b>	<b>91</b>

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>  <b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
		Versión 5	Página 4 de 91

## Lista de Gráficos

Gráfico 1. Contexto Interno y Externo ICBF.....	7
Gráfico 2. Proyección de Población Colombiana.....	9
Gráfico 3. Número de personas por hogar.....	10
Gráfico 4. Grandes Grupos de edad.....	11
Gráfico 5. Población que se Autorreconoce como Gitana o Rom.....	11
Gráfico 6. Población que se Autorreconoce como Indígena.....	12
Gráfico 7. Distribución de la población con dificultades en el funcionamiento humano. Censo General 2005-Censo Nacional Población y Vivienda 2019.....	14
Gráfico 8. Personas con alguna dificultad para realizar actividades. Censo General 2005-Censo Nacional Población y Vivienda 2018.....	14
Gráfico 9. Porcentaje de personas con dificultades en la realización de actividades diarias, según grandes grupos de edad y sexo.....	14
Gráfico 10. Tasa bruta de natalidad según departamento de residencia de la madre. Total, nacional año 2022pr.....	16
Gráfico 11. Porcentaje de defunciones según grupo de edad del fallecido. Total, nacional 2022.....	16
Gráfico 12. Esperanza de Vida al Nacer 1985 - 2020.....	21
Gráfico 13. Hogares particulares según número de personas 2005 - 2018.....	22
Gráfico 14. Porcentaje personas de 5 a 24 años por rangos de edad y asistencia escolar 2016-2017-2018.....	23
Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del PIB.....	25
Gráfico 16. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Octubre (2021– 2022).....	28
Gráfico 17. Perspectiva de Seguridad de la Información.....	39
Gráfico 18. Historia 50 años ICBF.....	41
Gráfico 19. Ejes del Sistema Integrado de Gestión – SIGE.....	47
Gráfico 20. Evolución Cultura Organizacional ICBF.....	56
Gráfico 21. Modelo de Gerencia de la Cultura.....	57
Gráfico 22. Controles Operacionales para la prevención de Impactos Ambientales.....	79
Gráfico 23. Canales y medios para la atención a la ciudadanía.....	83
Gráfico 24. Líneas de Atención ICBF.....	83
Gráfico 25. Mapa de Procesos ICBF.....	84

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 5 de 91

## Lista de Tablas

Tabla 1. Aspectos Externos e Internos para identificar y analizar el Contexto del ICBF .....	8
Tabla 2. Contexto del Proceso .....	8
Tabla 3. Presencia étnica por departamento en Colombia- Afrocolombianos (2005) - Indígena y Rom (2018) .....	13
Tabla 4. Total, nacimientos según edad de la madre .....	15
Tabla 5. Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos).....	17
Tabla 6. Viviendas, hogares y personas 2018 .....	22
Tabla 7. Distribución de niños y niñas menores de 5 años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana. Total, nacional y Área 2018, 2019 ...	23
Tabla 8. Promedio IDN por Macro-región .....	24
Tabla 9. Promedio Subíndice de Primera Infancia por Macro-región .....	24
Tabla 10. Promedio Subíndice de Adolescencia por Macro-región.....	25
Tabla 11. Producto Interno Bruto por departamento 2021pr .....	26
Tabla 12. Normativa Ambiental aplicable al ICBF .....	33
Tabla 13. Macro regiones funcionales ICBF .....	43
Tabla 14. Clasificación Regionales ICBF por Grupo según su estructura interna .....	44
Tabla 15. Estructura Interna por Grupo Regional ICBF .....	44
Tabla 16. Procesos ICBF .....	45
Tabla 17. Dimensiones MIPG y sus Objetivos .....	46
Tabla 18. Disponibilidad Talento Humano .....	50
Tabla 19. Causas del Peligro Biomecánico y Acciones para su mitigación.....	53
Tabla 20. Causas del Riesgo Psicosocial y Acciones para su mitigación .....	54
Tabla 21. Causas del Peligro Locativo y Acciones para su mitigación.....	54
Tabla 22. Causas del Peligro Público y Acciones para su mitigación .....	55
Tabla 23. Elementos característicos de la cultura organizacional del ICBF .....	56
Tabla 24. Sistemas de Información del ICBF .....	63
Tabla 25. Parque Computacional por Macro Regiones ICBF.....	75
Tabla 26. Redes y elementos de Red por Macro Regiones ICBF .....	76
Tabla 27. Servidores por Macro Regiones ICBF.....	76
Tabla 28. UPS´s por Macro Regiones ICBF .....	76
Tabla 29. Buenas prácticas ambientales implementadas por las Regionales del ICBF .....	81
Tabla 30. Referentes Institucionales para la implementación de Buenas prácticas ambientales en el ICBF .....	82
Tabla 31. Presencia del ICBF en Medios Digitales .....	83
Tabla 32. Escala de Valoración .....	86

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	A1.P22.DE	04/10/2023
		Versión 5	Página 6 de 91

## INTRODUCCIÓN

El **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**, es un establecimiento público, es decir, es una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; creada mediante la Ley 75 de 1968, es la entidad del Estado Colombiano con casi medio siglo de experiencia en la protección integral de los niños, niñas, adolescentes, y de acuerdo con la nueva estructura de la entidad, desde el 2020 el ICBF fortalece las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

El ICBF brinda atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. Desde el año 2011 se encuentra adscrito al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, el cual es liderado por el **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS**, en el marco de una evolución institucional sistemática, de cohesión y sinergias de la política social del país.

El Instituto cuenta con 33 regionales, ubicadas en los Departamentos y en el Distrito Capital y 215 Centros Zonales que hacen presencia en el ámbito municipal y local en todo el territorio nacional; llegando a más de ocho (8) millones de colombianos con el servicio público de bienestar familiar, a través de sus programas y estrategias de atención.

Considerando esta configuración política, administrativa, social y geográfica del ICBF el presente documento relaciona el análisis del contexto externo e interno el cual cuenta con la siguiente estructura metodológica: aplicación de las perspectivas **PESTA** (política, económica, social, tecnológica, ambiental “medioambiental”) para analizar el contexto externo, articulado e integrado con los aspectos de la metodología **DOFA** (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) para tener una visión holística y global de la Entidad y su entorno.

Este documento está sujeto a ser actualizado permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las cuestiones externas e internas pertinentes para el propósito y la dirección estratégica del Instituto.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 7 de 91

## CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF en el marco del Proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como prioridad identificar, determinar y analizar las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la entidad (contexto externo) y del ambiente en el cual busca alcanzar su misión, visión y objetivos estratégicos (contexto interno), entendiendo que la comprensión del contexto en general (aspectos DOFA<sup>1</sup> y Partes Interesadas<sup>2</sup>) aporta a la planeación estratégica, la gestión de riesgos, a la sostenibilidad y mejora continua del Instituto y a su vez contribuye a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la sostenibilidad de las NTC ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2013.

*Gráfico 1. Contexto Interno y Externo ICBF*



Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional

Por lo anterior, teniendo en cuenta el marco de referencia de las metodologías PESTA<sup>3</sup>, DOFA, *Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* del **Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)** y los demás relacionados con los numerales asociados al contexto de la organización definido en las NTC ISO 9001:2015 (numeral 4); 14001:2015 (numeral 4); 45001:2018 (numeral 4); 27001:2013 (numeral 4); 31001:2018 (literal 6.3.3); el ICBF estableció para la identificación de su contexto los siguientes aspectos externos, internos y de proceso a considerar en el presente documento.

<sup>1</sup> DOFA: Método empleado para analizar diferentes factores del entorno (Oportunidades y Amenazas) y del ámbito interno (Fortalezas y Debilidades) de una Organización con el propósito de tomar decisiones previas relacionadas con un objeto de estudio (planeación estratégica, proyecto de inversión, operación de un proceso).

<sup>2</sup> Parte Interesada: Según la ISO 9000:2015 se entiende por parte interesada una persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad. En este marco el ICBF ha identificado un grupo de ocho (8) partes interesadas, las cuales pueden consultarse en la página Web del ICBF en el Proceso de Direccionamiento Estratégico/ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.

<sup>3</sup> PESTA: Herramienta de análisis para establecer el contexto externo mediante el cual se establecen las condiciones de los factores del entorno que tienen influencia o restringen el actuar de la Entidad en un país o región, los factores a considerar son: Político, Económico, Social, Tecnológico y Ambiental.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 8 de 91

Tabla 1. Aspectos Externos e Internos para identificar y analizar el Contexto del ICBF

EXTERNOS	INTERNOS
<b>1. ECONÓMICOS:</b> Disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.	<b>1. ESTRATÉGICOS:</b> Direccionamiento estratégico (normas, directrices y modelos adoptados por el Instituto para lograr su objetivo misional), planeación institucional, liderazgo, organización de las dependencias, definición de funciones, roles y responsabilidades, articulación interna, trabajo en equipo, rendición de cuentas.
<b>2. POLÍTICOS:</b> Cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.	
<b>3. SOCIALES:</b> Demografía, cultura del territorio, responsabilidad social, orden público.	<b>2. FINANCIEROS:</b> Presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.
<b>4. TECNOLÓGICOS:</b> Avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno digital.	<b>3. TALENTO HUMANO:</b> Competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud en el trabajo, toma de conciencia, valores y principios organizacionales, clima y ambiente laboral.
<b>5. MEDIOAMBIENTALES:</b> Condiciones ambientales relacionadas con el clima, la calidad del aire, la calidad del agua, el uso del suelo, la contaminación existente, la disponibilidad de recursos naturales, emisiones y residuos, biodiversidad, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.	<b>4. TECNOLOGÍA:</b> Integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.
<b>6. COMUNICACIÓN EXTERNA:</b> Mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que él mismo se comunique con la entidad.	<b>5. AMBIENTAL:</b> Gestión ambiental interna, control operacional frente a los aspectos ambientales significativos (gestión de residuos, consumo de recursos, gestión de sustancias químicas), cumplimiento de requisitos legales ambientales.
<b>7. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL:</b> Relación con otras entidades públicas, privadas y ONGs.	<b>6. COMUNICACIÓN INTERNA:</b> Canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de la operación.

Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional, ICBF 2022

Tabla 2. Contexto del Proceso

<b>1. DISEÑO DEL PROCESO</b>	Claridad en la descripción del alcance y objetivo del proceso.
<b>2. INTERACCIONES CON OTROS PROCESOS</b>	Relación precisa con otros procesos en cuanto a insumos, proveedores, productos, usuarios o clientes.
<b>3. TRANSVERSALIDAD</b>	Procesos que determinan lineamientos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad.
<b>4. PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS</b>	Pertinencia en los procedimientos que desarrollan los procesos.
<b>5. RESPONSABLES DE PROCESO</b>	Grado de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al proceso.
<b>6. COMUNICACIÓN ENTRE LOS PROCESOS</b>	Efectividad en los flujos de información determinados frente al proceso.
<b>7. ACTIVOS DE SEGURIDAD DIGITAL DEL PROCESO</b>	Información, aplicaciones hardware entre otros, que se deben proteger para garantizar el funcionamiento interno de cada proceso, como de cara al ciudadano.
<b>8. CAPACIDAD</b>	Es el conjunto de recursos (talento humano, infraestructura, ambiente para la operación de los procesos) con los que cuenta el proceso para el desarrollo del objetivo, su implementación, mantenimiento y mejora continua.
<b>9. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>	Se refiere a la manera en la que el proceso determina y gestiona el conocimiento necesario para la operación y el logro de la conformidad de sus salidas (producto/servicio).
<b>10. EJECUCIÓN</b>	Hace referencia a la inmediatez y facilidad que tiene el proceso para gestionar y tramitar las actividades planteadas, orientadas al logro de su objetivo o razón de ser.

Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional, ICBF 2022

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>  <b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
		Versión 5	Página 9 de 91

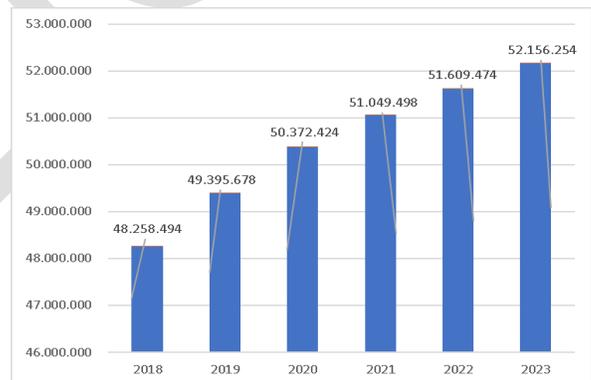
## CAPITULO I. CONTEXTO EXTERNO

El contexto externo del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**, como institución pública que posee una competencia única como ente rector del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF**, frente al ejercicio del desarrollo y la protección Integral de los niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias, está configurado por un alto nivel de dinamismo y complejidad determinado por los aspectos sociales, legales, económicos, políticos, medioambientales y tecnológicos tanto del entorno nacional como internacional.

### Perspectiva social

En esta perspectiva se describirán los aspectos que impactan de manera directa la misión del Instituto y sus objetivos estratégicos son: la cantidad de población colombiana, la distribución por grupo etario, grupo étnico, tipo de población, sexo, fenómenos sociales (desplazamiento, conflicto armado, explotación y comercio sexual, violencia urbana) y fundamentalmente el estado de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia.

Gráfico 2. Proyección de Población Colombiana



### 1.1. Población

#### 1.1.1. Distribución de la población

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, formuló la proyección de la población por grupos quinquenales como se ilustra en el *Gráfico 2*.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. Proyecciones nacionales, departamentales y municipales 2018-2023

Según las proyecciones<sup>4</sup> del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población total de Colombia en el 2018 asciende a 49.9 millones de habitantes. Sin embargo, si se tienen en cuenta los datos del censo 2018<sup>5</sup>, la proporción de mujeres es de 51.2%, por cada 100 hombres hay 104.7 mujeres, el 48.8% son hombres, por cada 100 mujeres hay 95.5 hombres. A pesar de la diferencia antes enunciada, lo más significativo en la estructura población de Colombia, con los nuevos datos del Censo 2018 es el cambio en la pirámide poblacional.

Gráfico 3. Número de personas por hogar



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Este cambio en la pirámide poblacional está acompañado de cambios en la ubicación, tamaño y estructura de los hogares colombianos. En 2005 la población en el área urbana<sup>6</sup> representaba el 74.4%, en el 2018 el 77.3 %. Otro hecho relevante es la reducción en el tamaño de los hogares, en 2005 el porcentaje de hogares con 5 personas o más miembros era de 33.2%,

para el 2018 este porcentaje se redujo a 9.6%. Finalmente, se resalta el incremento en porcentaje de hogares con jefatura femenina que pasó de 29,9 % en el 2005 a 40,7 % en 2018.

Con base en el Censo de 2005, el DANE estimó que en el 2018 la población entre 0 y 19 años representaría el 34.46% del total de los colombianos, pero los datos del Censo 2018 indican que la población en este rango de edad corresponde al 31.33% de la población, lo que significa que la pirámide poblacional tiene una estructura menos progresiva que la estimada, manteniéndose la tendencia hacia una pirámide poblacional estacionaria o regresiva, es decir, con mayor concentración de la población adulta.

Esta diferencia entre las proyecciones del Censo del 2005 y los datos del Censo 2018 indican un cambio en el número total de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Por ejemplo, según las proyecciones, en el 2018 en el país habrían 12.9 millones de personas menores de 15 años, mientras que los datos del nuevo Censo estiman que la población en este rango de edad asciende a 9.9 millones. Para la población entre 0 a 4 años las proyecciones estimaron en el 2018 un total de 4.4 millones de niños y niñas, mientras que el preliminar del Censo 2018 arroja un total de 3 millones.

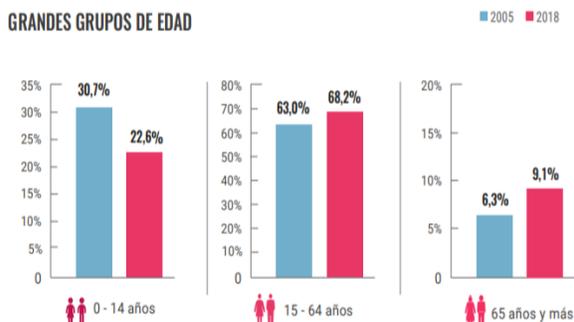
En 2018, los Departamentos con mayor porcentaje de población en edades jóvenes (Entre los 15 y los 29 años) son: Amazonas, Putumayo, Guainía, Vichada, Guaviare y Arauca.

<sup>4</sup> Hace referencia a la proyección de población que realizó el DANE con base en los datos del censo de 2018.

<sup>5</sup> Con base en resultados presentados por el DANE con corte 12 de noviembre de 2019.

<sup>6</sup> Tomado como población residente en cabeceras urbanas.

Gráfico 4. Grandes Grupos de edad



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

### 1.1.2. Población por grupos étnicos

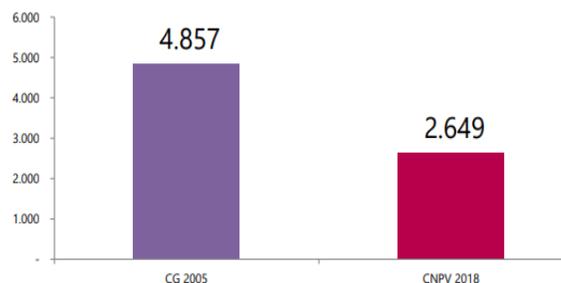
Colombia es un país pluriétnico y multilingüe<sup>7</sup>, el análisis y procesamiento de su información étnica se obtienen de los datos recopilados en el Censo 2005 y 2018 con base en los siguientes documentos: “Colombia una Nación Multicultural. Su diversidad étnica, 2007”, “Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005” “Resultados del Censo Nacional de población y vivienda, 2018, elaborados por el DANE” y “Sala situacional de la población étnica en Colombia, 2018, elaborado por el Ministerio de Salud y Protección Social Oficina de Promoción Social”.

<sup>7</sup> En Colombia país se hablan 63 lenguas amerindias y una diversidad de dialectos que se agrupan en 13 familias lingüísticas. (Arango y Sánchez: 2004). La población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene una lengua créole, basada en el idioma inglés y los palenqueros de San Basilio tienen una lengua créole pero de base española.

Así mismo el DANE señala que en Colombia se diferencia de la sociedad mayoritaria cuatro (4) grupos étnicos reconocidos: la población indígena, la población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la población negra o afrocolombiana de la que hacen parte los Palenqueros de San Basilio del municipio de Mahates en el departamento de Bolívar y la población Rom o gitana.

De acuerdo con el censo 2018 se tiene que la población indígena, era de 1.905.617 personas; el pueblo Rom o gitano 2.649 personas.

Gráfico 5. Población que se Autorreconoce como Gitana o Rom



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Resultados del Censo Nacional de población y vivienda 2018, Bogotá.

Entre el Censo General –CG- de 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda –CNPV- de 2018, la población que se autorreconoce como gitana o Rom disminuyó en 2.208 personas, es decir, un 45,5%.

Esta disminución de la población Rom entre los censos de 2005 y 2018 se debe a dos circunstancias:

1. Personas no reconocidas por las organizaciones Rom se autorreconocieron

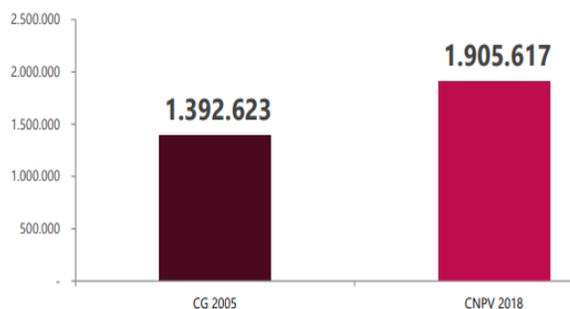
como tales en el Censo General 2005, debido a algún tipo de identificación con la palabra “gitano”.

2. Hubo mayor precisión en la identificación de la población Rom en el CNPV 2018 gracias a la participación de censistas Rom en el operativo censal.

De la población censada gitana o Rom en el CNPV 2018, el 69,5% está concentrada en el rango de edad de 15 a 64 años; el 22,7% entre 0 y 14 años; y 7,8% en el de 65 años o más.

En el total nacional, el 64,1% de la población Rom se concentra principalmente en 12 municipios: Bogotá D.C., Girón (Santander), Cúcuta (Norte de Santander), Sampedra (Sucre), Pasto (Nariño), Guamo (Tolima), Cali (Valle del Cauca), Sabanalarga (Atlántico), Medellín (Antioquia), Ibagué (Tolima), San Pelayo y Sahagún (Córdoba).

*Gráfico 6. Población que se Autorreconoce como Indígena*



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Resultados del Censo Nacional de población y vivienda 2018, Bogotá.

Entre el Censo General 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población indígena aumentó en 512.994 es decir un 36,8%.

El crecimiento de la población indígena no es explicable solamente por sus niveles de fecundidad. De acuerdo con el análisis de 2005 y 2018, se observa un crecimiento por inclusión de nuevos individuos, explicable por: mejor cobertura en territorios con predominancia indígena y aumento del auto reconocimiento étnico indígena.

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 identificó población que informa pertenecer a 115 pueblos indígenas nativos.

En el Censo General 2005 se habían identificado 93 pueblos indígenas nativos. Los 22 pueblos adicionales de 2018 corresponden a nuevos reconocimientos étnicos o pueblos indígenas de zonas fronterizas.

La población indígena es más joven en departamentos con alta presencia de resguardos indígenas en zonas de difícil acceso: Arauca, Chocó, Magdalena, Vaupés, Vichada, Guainía.

La población indígena más envejecida se encuentra en departamentos de la región andina: Bogotá D.C., Cundinamarca, Caldas, Santander, Tolima, Nariño.

Los tres departamentos con más población que se autorreconoce indígena en el CNPV 2018 son: La Guajira (394.683 personas), Cauca (308.455 personas) y Nariño (206.455 personas).

Según el CNPV 2018, el 60,4% (1.150.873 personas) de la población indígena está concentrada en el rango de 15 a 64 años;



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 13 de 91

luego le sigue el rango entre 0 y 14 años con el 33,8% (644.433 personas), y de 65 años o más con 5,8% (110.311).

En la siguiente tabla se expone la presencia de las etnias en el territorio nacional, donde se evidencian las situaciones expuestas:

Tabla 3. Presencia étnica por departamento en Colombia- Afrocolombianos (2005) - Indígena y Rom (2018)

Departamentos	Afrocolombianos	Indígena	ROM
Nacional	4,311,757	1,905,617	2,649
Antioquia	593,726	37,628	140
Atlántico	227,251	39,061	101
Bogotá	97,885	19,063	603
Bolívar	497,667	5,204	31
Boyacá	16,646	7,151	18
Caldas	22,659	55,801	37
Caquetá	11,670	8,825	21
Cauca	256,022	308,455	39
Cesar	105,412	51,233	20
Córdoba	192,051	202,621	142
Cundinamarca	73,651	9,949	98
Chocó	286,011	68,415	36
Huila	11,544	12,194	35
La Guajira	91,773	394,683	29
Magdalena	110,349	20,938	39
Meta	17,983	20,528	32
Nariño	270,530	206,455	141
Norte de Santander	22,123	4,545	238
Quindío	12,744	2,883	6
Risaralda	43,562	29,909	18
Santander	60,008	1,262	347
Sucre	121,738	104,890	134
Tolima	15,831	45,269	161
Valle del Cauca	1,092,169	30,844	136
Arauca	5,925	6,573	4
Casanare	4,004	6,893	12
Putumayo	11,630	50,694	17
San Andrés	33,861	20	0

Departamentos	Afrocolombianos	Indígena	ROM
Amazonas	868	38,130	5
Guainía	185	33,280	5
Guaviare	2,883	6,856	3
Vaupés	270	30,787	0
Vichada	1,126	44,578	1

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Resultados del Censo Nacional de población y vivienda 2018, Bogotá.

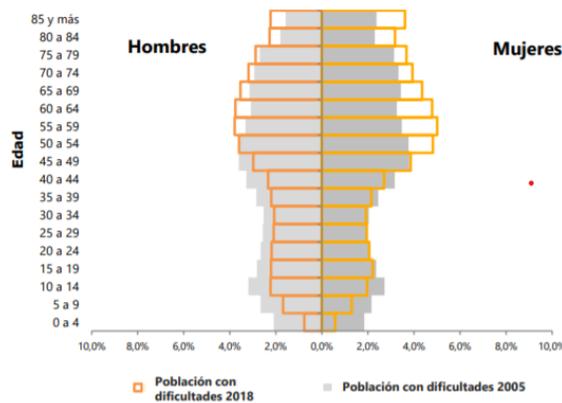
### 1.1.3. Población con limitaciones físicas

Dentro de la caracterización de la población en Colombia, evidenciar la situación de las personas con limitaciones constituye un hecho ineludible, teniendo en cuenta los retos que esto genera para el Instituto dentro de su quehacer misional y el evidente desarrollo del país en la inclusión social; en el Censo general 2018 se identificaron las dificultades que más afecta el desempeño diario: ver de cerca, de lejos o alrededor con un 37,7%; mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras con un 27,9%, oír la voz o los sonidos con un 9,3%, hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios con un 8,7%, entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo (a) con un 7%, agarrar o mover objetos con las manos con un 4,3%, hablar o conversar con un 3,5%, relacionarse o interactuar con las demás personas con un 0,9%, comer, vestirse o bañarse por sí mismo (a) con un 0,7%.

En el Gráfico 7, se puede observar que en los años 2005 y 2018 el mayor porcentaje de personas con dificultades en el funcionamiento humano corresponden a los ciclos vitales de personas mayores, de 55 años y más, en sus etapas de adultez y

adulto mayor; de la población general colombiana los niños, niñas y adolescentes que presentan mayores limitaciones físicas se encuentran en las edades de 10 a 14 años.

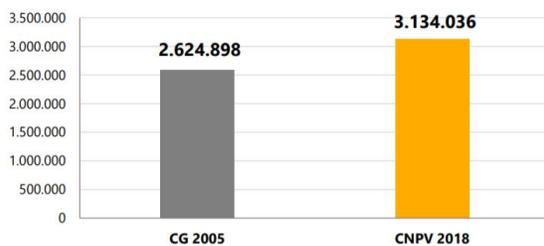
*Gráfico 7. Distribución de la población con dificultades en el funcionamiento humano. Censo General 2005-Censo Nacional Población y Vivienda 2019*



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. CG2005-CNPV 2018. Diciembre 2019

Entre el Censo General 2005 y el CNPV 2018, las personas con dificultades en el funcionamiento humano aumentaron un 19,4% según gráfico 8.

*Gráfico 8. Personas con alguna dificultad para realizar actividades. Censo General 2005-Censo Nacional Población y Vivienda 2018*



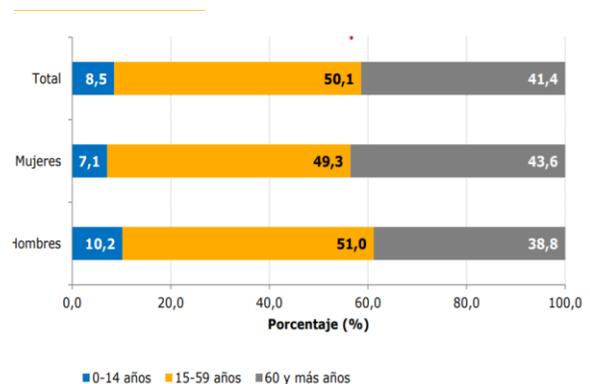
Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. CG2005-CNPV 2018. Diciembre 2019

Según el Ministerio de Salud y Protección Social Oficina de Promoción Social:

El registro de Discapacidad a diciembre de 2018, 110.502 personas se identificaron como afrocolombianos. Por grupo de edad, 62.341 (57%) tenían más de 45 años. El 52.278 (48%) tiene alteraciones permanentes en el movimiento del cuerpo; 40.052 personas se identificaron como indígena. Por grupo de edad, 22.373 (55%) tenían más de 45 años. El 19.381 (25%) tiene alteraciones permanentes en el movimiento del cuerpo; 910 personas se identificaron como Rom. Por grupo de edad, 628 (69%) tenían más de 45 años. El 536 (59%) tiene alteraciones permanentes en el movimiento del cuerpo.

De acuerdo con los resultados del Censo 2018 el 21 de cada 100 personas que presenta alguna dificultad, tiene 60 años y más.

*Gráfico 9. Porcentaje de personas con dificultades en la realización de actividades diarias, según grandes grupos de edad y sexo*



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. CG2005-CNPV 2018. Diciembre 2019

De acuerdo con las recomendaciones del informe de la OMS (2020) titulado “Consideraciones relativas a la discapacidad durante el brote de COVID-19”, las PcD podrían verse afectadas de manera desproporcionada debido a las alteraciones de los servicios y redes de apoyo. Estos obstáculos pueden disminuirse si son abordados de manera adecuada. Con el objetivo de contribuir a visibilizar las PcD, el DANE presenta un panorama que sugiere posibles obstáculos y afectaciones que ellas podrían estar enfrentando, con información obtenida principalmente del Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV2018. Este panorama no es exhaustivo.

#### 1.1.4. Fecundidad y Defunciones

El embarazo adolescente sigue siendo una realidad en Colombia. A diciembre 2022, se registraron 93.341 nacimientos en adolescentes de entre 15 y 19 años. Los nacimientos en niñas menores de 14 años tuvieron un total de 4.182. (DANE, 2022).

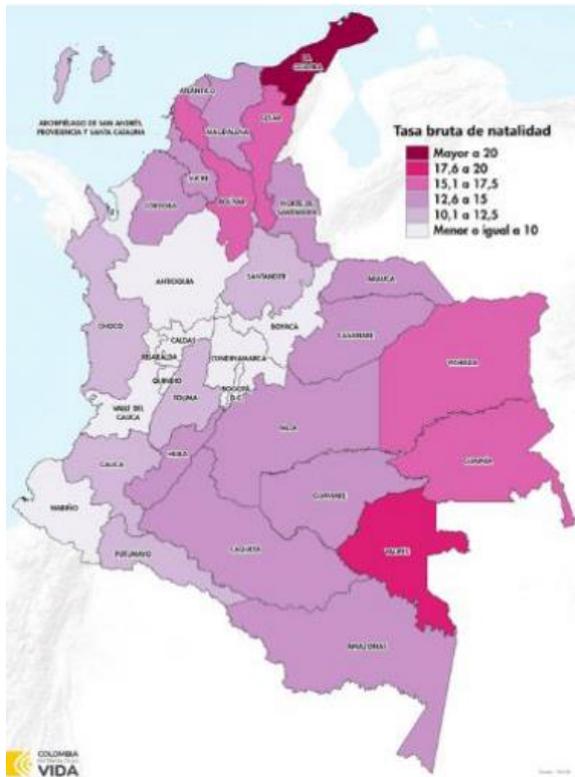
Del total de nacimientos ocurridos en el año 2022, en 156.206 casos la madre se encontraba en el grupo de edad entre 20 a 24 años, en 145.674 casos la madre entre 25 a 29 años. Estas cifras indican que durante el año 2022 la mayoría de los nacimientos provienen de mujeres entre los 20 a 24 años.

Tabla 4. Total, nacimientos según edad de la madre

Grupo de edad de la madre	Total	Total		
		Hombres	Mujeres	Indeterminado
<b>Total Nacional</b>	570.355	291.499	278.816	40
<b>De 10-14 Años</b>	4.182	2.127	2.055	0
<b>De 15-19 Años</b>	93.341	48.019	45.313	9
<b>De 20-24 Años</b>	156.206	80.148	76.047	11
<b>De 25-29 Años</b>	145.674	74.178	71.486	10
<b>De 30-34 Años</b>	102.156	51.977	50.174	5
<b>De 35-39 Años</b>	53.258	27.168	26.088	2
<b>De 40-44 Años</b>	14.523	7.392	7.128	3
<b>De 45-49 Años</b>	917	443	474	0
<b>De 50-54 Años</b>	95	46	49	0

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales. Cifras definitivas diciembre 2022

Gráfico 10. Tasa bruta de natalidad según departamento de residencia de la madre. Total, nacional año 2022pr



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales.

La reducción anual en la tasa bruta de natalidad para 2022pr es generalizada en los 32 departamentos y la ciudad de Bogotá, con excepción de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que en 2022pr mantiene su tasa en 10,9 nacimientos por cada 1.000 habitantes.

La Guajira, pese a la reducción anual reportada en la tasa bruta de natalidad (-14,5%) en 2022pr, continúa siendo el departamento del país con la tasa más alta para 2022pr con 21,7 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 11. Porcentaje de defunciones según grupo de edad del fallecido. Total, nacional 2022

Grupos de Edad	I trim 2023pr		I trim 2022pr		Variación
	Total	%	Total	%	
Total Nacional	64.945	100,0	79.391	100,0	-18,2%
Menores de 1 año	1.425	2,2	1.540	1,9	-7,5%
De 1 año	148	0,2	156	0,2	-5,1%
De 2 a 4 años	164	0,3	196	0,2	-16,3%
De 5 a 9 años	195	0,3	222	0,3	-12,2%
De 10 a 14 años	275	0,4	295	0,4	-6,8%
De 15 a 19 años	887	1,4	835	1,1	6,2%
De 20 a 24 años	1.428	2,2	1.513	1,9	-5,6%
De 25 a 29 años	1.582	2,4	1.647	2,1	-3,9%
De 30 a 34 años	1.516	2,3	1.578	2,0	-3,9%
De 35 a 39 años	1.468	2,3	1.608	2,0	-8,7%
De 40 a 44 años	1.686	2,6	1.749	2,2	-3,6%
De 45 a 49 años	1.724	2,7	1.914	2,4	-9,9%
De 50 a 54 años	2.383	3,7	2.646	3,3	-9,9%
De 55 a 59 años	3.287	5,1	3.745	4,7	-12,2%
De 60 a 64 años	4.209	6,5	5.028	6,3	-16,3%
De 65 a 69 años	5.353	8,2	6.378	8,0	-16,1%
De 70 a 74 años	6.353	9,8	7.542	9,5	-15,8%
De 75 a 79 años	7.081	10,9	8.783	11,1	-19,4%
De 80 a 84 años	7.901	12,2	10.516	13,2	-24,9%
De 85 a 89 años	7.522	11,6	10.063	12,7	-25,3%
De 90 a 94 años	5.499	8,5	7.497	9,4	-26,7%
De 95 a 99 años	2.229	3,4	3.121	3,9	-28,6%
De 100 años y más	627	1,0	817	1,0	-23,3%
Edad desconocida	3	0,0	2	0,0	50,0%

Fuente: DANE, Estadísticas vitales

Para el primer trimestre del 2023pr los adultos de 60 años y más concentraron el mayor número de defunciones con 46.774 casos que equivalen al 72,0 %, evidenciándose una disminución de 12.971, que corresponde a una reducción del -21,7 % frente al mismo periodo del 2022pr.

### 1.1.5. Mortalidad Infantil

La Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años (TMM5) es el indicador que da cuenta del número de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos para un año, país y territorio o área geográfica, determinados.

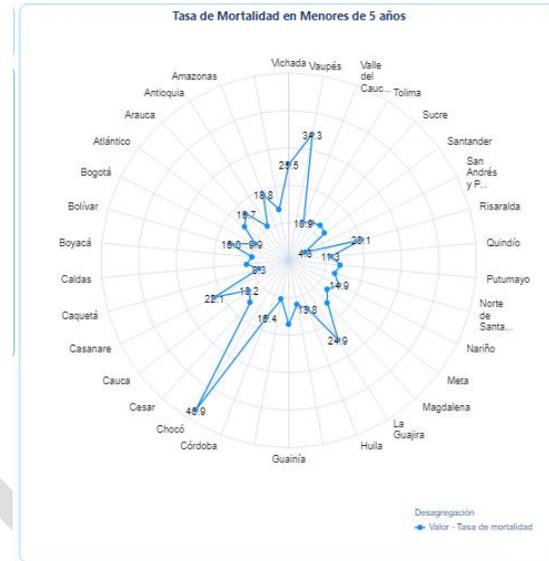
Las principales causas de muerte en menores de 5 años son complicaciones del parto prematuro o relacionadas con el parto. Por otra parte, se encuentran como causas importantes la desnutrición y la inadecuada lactancia materna. Todos estos son factores pueden llevar a que los

menores desarrollen enfermedades infecciosas, respiratorias, entre otras, que pueden ocasionar la muerte. Adicionalmente, existe una relación importante entre este indicador y factores socioeconómicos y geográficos que pueden incidir de manera directa en el desarrollo de estas enfermedades.

Para el año 2017, 5,4 millones de niños menores de 5 años murieron en todo el mundo. Particularmente, en Colombia, en los últimos 10 años ha venido descendiendo la mortalidad en menores de 5 años de manera sostenida. Así, según datos preliminares, para el año 2020 se registró una tasa de mortalidad de 12.21 por cada 1.000 nacidos vivos, un poco más baja en comparación con la del año 2019 que fue de 13.71 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

Los departamentos más críticos con respecto a este indicador son Chocó, Vaupés y Vichada con mayor número de muertes con una tasa de 46.9, 34.3, 25.5 respectivamente, por cada 1.000 nacidos. Por otra parte, los departamentos que menos registraron muertes en menores de 5 años fueron San Andrés y Providencia, Caquetá y Bogotá con una tasa de 4.8, 9.3 y 9.9 respectivamente, por cada 1.000 nacidos vivos.

Tabla 5. Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)



Fuente: Así vamos en salud.org

El bajo peso al nacer, al estar relacionado con la desnutrición, también es una condición de riesgo de mortalidad de niños y niñas.

### 1.1.6. Suicidio

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada año cerca de 800.000 personas mueren por suicidio, en el 2016 fue la segunda causa de muerte entre personas de 15 y 29 años; y por cada adulto que se suicida hay aproximadamente 20 personas que intentaron hacerlo. Así mismo, según la OMS, el suicidio en niños, niñas, adolescentes y jóvenes suele ser un desenlace de enfermedades mentales como la depresión, pero también una consecuencia de la exposición a la violencia y a otros factores de riesgo analizados por el sector de la salud. En Colombia, el suicidio ha tenido un aumento constante: en 2019 se registró la cifra más alta de



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 18 de 91

muerres de los últimos 8 años con 2.643 casos reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal (INML), de los cuales 1093 fueron en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siendo su distribución: 88 casos en niños y niñas entre los 5 y 13 años, 202 en adolescentes entre los 14 y 17 años y 803 en jóvenes entre los 18 y 28 años. Es decir, del total de casos de muertes por suicidio reportados para el país en el 2019, el 41.3% ocurrieron en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Ahora bien, las cifras de INML y del DANE son consistentes en marcar una mayor prevalencia de suicidios en hombres que en mujeres.

Según INML para 2019, el 71.9% de los casos de suicidio registrados son de niños, adolescentes y jóvenes hombres.

Por otro lado, del acumulado de los casos de suicidio ocurridos entre 2008 y 2017, en edades de 5 a 19 años se presentaron 3.859 casos, de los cuales el 63.9 % ocurrieron en cabeceras municipales, 25.7 % en zonas rurales dispersas y 8.0 % en centros poblados; así mismo, el 54.6 % de los casos sucedieron en casas o domicilios y el 23.9 % en hospitales y clínicas. Se destaca que, en departamentos con elevada presencia de comunidades indígenas, se presentan altas tasas de suicidio en menores de edad, lo cual es consistente con la evidencia internacional que muestra que las tasas de suicidio de niñas, niños y adolescentes indígenas son mayores que en el resto de la población. Esto puede estar explicado parcialmente por el choque cultural, la discriminación estructural que puede recaer sobre las comunidades y los cambios en las

dinámicas culturales que afrontan los indígenas.<sup>8</sup>

### 1.1.7. Soledad infantil

La soledad infantil es una condición que puede ser estudiada desde la esfera del cuidado (cuando los niños, niñas y adolescentes pasan tiempo sin acompañamiento de una persona adulta), y desde su carácter emocional o psicológico (cuando se refiere a los sentimientos o percepciones de soledad). No obstante, bajo cualquiera de estas dos esferas, la soledad se convierte en una situación o condición que exacerba los factores de riesgo directos de la violencia, el suicidio, la depresión o la baja autoestima.

La soledad puede manifestarse aun cuando el niño, niña o adolescente vive con su familia o asiste a la escuela. Esto ocurre porque se presenta una débil relación con sus padres o familiares, lo que configura un ambiente o familia poco saludable. Actualmente, existe una aproximación al cálculo de soledad infantil desde la esfera del cuidado, en el que se considera la dimensión físicoespacial y se tienen en cuenta el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que reportan permanecer solos o en otro hogar después de la escuela y el colegio. Según este indicador, la soledad infantil en el área urbana se ha incrementado en los últimos años de 7.7 % en 2014 a 16.0 % en 2017.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Plan Indicativo Institucional  
[https://www.icbf.gov.co/system/files/plan\\_indicativo\\_institucional.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/plan_indicativo_institucional.pdf)

<sup>9</sup> Plan Indicativo Institucional  
[https://www.icbf.gov.co/system/files/plan\\_indicativo\\_institucional.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/plan_indicativo_institucional.pdf)



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 19 de 91

- **Violencia y vulneraciones**

Las violencias contra niños, niñas y adolescentes se manifiestan de diferentes formas: sexual, física, psicológica, emocional y económica. Algunas formas de violencia pueden ser más recurrentes y, por lo tanto, deben ser analizadas a profundidad, especialmente en aquellos grupos poblacionales en los que puede presentarse mayor prevalencia o en los que se registra mayor número de apertura de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD). El número de ingresos de menores de edad a PARD se ha incrementado en un 47.9 %, lo que se traduce en 31.083 ingresos en 2012 a 45.980 en 2018. No obstante, los principales motivos de apertura de procesos continúan siendo los mismos, a través del tiempo: el 28.8 % de los casos está asociado a violencia sexual, el 20.2 % a maltrato, 16.8 % a condiciones especiales de los cuidadores y 9.4 % a consumo de SPA.<sup>10</sup>

- **Violencia sexual y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)**

La práctica de exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal (INML) refleja la magnitud de este fenómeno y sus graves afectaciones, especialmente para los niños, niñas y adolescentes. En 2019, se registraron 25.695 exámenes, de los cuales el 86.4 % (22.211) fueron realizados a menores de 18 años, cifra que, aunque es

levemente inferior a la presentada en 2018, supera la presentada en 2011, en el que se realizaron 19.593 exámenes a esta misma población. Esto refleja cómo, en los últimos años, se ha incrementado el número de exámenes practicados a niños, niñas y adolescentes, hasta alcanzar una tasa de 143.6 exámenes por cada 100.000 menores de edad en 2019.

Al contrastar los registros con los del número de casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes que ingresan a PARD, se encuentra un incremento del 154.6 % en los ingresos por violencia sexual y ESCNNA, al pasar de 5.200 en 2012 a 13.237 en 2018. En este último año se registraron 242 ingresos a PARD que corresponden a ESCNNA, lo que representa un incremento de 36.0 % en el número de casos reportados a PARD con respecto al 2012.<sup>11</sup>

- **Trabajo Infantil**

En el país, la participación de menores entre los 5 y los 17 años en el mercado laboral se ha reducido, según lo indica la caída en la tasa de trabajo infantil (TTI). En 2005, la TTI se situó en 10 % frente al 5.9 % de 2018. Sin embargo, la TTI ampliada (TTIA)<sup>12</sup> fue de 10.3 % en 2018, con marcadas diferencias entre el área urbana y el área rural que tuvieron tasas de 7.9 % y 17.0 %, respectivamente. Ahora bien, al desagregar este resultado por sexo, se encuentra que cuando se incluyen las actividades de oficios en el hogar, las

<sup>10</sup> Plan Indicativo Institucional  
[https://www.icbf.gov.co/system/files/plan\\_indicativo\\_institucional.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/plan_indicativo_institucional.pdf)

<sup>11</sup> Plan Indicativo Institucional  
[https://www.icbf.gov.co/system/files/plan\\_indicativo\\_institucional.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/plan_indicativo_institucional.pdf)

<sup>12</sup> Incluye a los menores que dedican más de 15 horas semanales a oficios del hogar



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 20 de 91

mujeres presentaron mayor incidencia de trabajo infantil que los hombres y, de nuevo, con mayor incidencia en la zona rural.

- **Desempleo Juvenil**

La tasa de desempleo juvenil nacional según el DANE se ubica para el semestre móvil de mayo - julio del 2020 29.7% y el desempleo en las mujeres jóvenes se ubica en el 37,7%, existiendo una discriminación hacia las mujeres jóvenes para acceder al mercado laboral. Estas cifras han sido impactadas por el contexto de restricciones derivadas del confinamiento por la pandemia de la COVID 19. (DANE, 2020). Este se constituye en un reto para el país ya que se debe priorizar a la población que ni estudia ni trabaja, para consolidar con ellos proyectos de vida sostenibles y oportunidades en materia de empleo, educación y emprendimiento a través del fortalecimiento de la Habilidades del Siglo XXI.

- **Homicidios**

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal (INML), en 2009 se registraron 17.717 casos de homicidio, de los cuales en 1.153 casos la víctima fue un menor de 18 años. Actualmente, esta cifra se ha reducido tanto para el total de la población, como para los niños, niñas y adolescentes, con un total de 11.630 homicidios registrados en 2019, de los cuales 708 se presentaron en menores de edad. Los homicidios, a diferencia de otras violencias como la sexual, afectan principalmente a la población adulta y a los hombres. Este último grupo representa el 91.4 % de los

casos respecto al total de la población y el 83.9 % en la población menor de 18 años.<sup>13</sup>

- **Violencia intrafamiliar**

La manifestación de la violencia al interior de los hogares es otra situación determinante en la calidad de vida y las oportunidades para el desarrollo de niños, niñas y de la sociedad en general (Sierra, Macana, & Cortés, 2014). De acuerdo con el INML, para el período comprendido entre 2015 y 2019 se conocieron 379.754 casos de violencia intrafamiliar (incluyendo las cifras de violencia de pareja), en los cuales el 15,0 % de las víctimas fueron niños, niñas y adolescentes. En general se observa que las mujeres son las más expuestas a la violencia intrafamiliar; no obstante, en los menores de edad esta diferencia no es muy notoria, por ejemplo, en 2018 el 52,4 % de los casos correspondieron a niñas y adolescentes mujeres. Se resalta adicionalmente que en el 60,0 % de los casos cuando la víctima es un menor de edad, el agresor es el padre o la madre.<sup>14</sup>

- **Conflicto armado**

A partir de 2002, año de mayor ocurrencia de hechos victimizantes registrados en el Registro Único de Víctimas (RUV), el número de víctimas se redujo en un 89,5 %, pasando de 877.344 a 91.845 hechos registrados a diciembre de 2019. A pesar del desescalamiento del conflicto armado

<sup>13</sup> Plan Indicativo Institucional  
[https://www.icbf.gov.co/system/files/plan\\_indicativo\\_institucional.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/plan_indicativo_institucional.pdf)

<sup>14</sup> Plan Indicativo Institucional  
[https://www.icbf.gov.co/system/files/plan\\_indicativo\\_institucional.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/plan_indicativo_institucional.pdf)

en Colombia y de su contribución a la reducción de la violencia, existe un alto número de niños, niñas y adolescentes que aún son víctimas. Por ejemplo, en el marco del conflicto armado en 2002 se incluyeron en el RUV 1.146 niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio, delitos sexuales y vinculación a grupos armados, mientras que en 2019 el número total de menores de edad víctimas de estos hechos fue de 237, lo que corresponde a una caída de 79,32 %. Sin embargo, la participación de los NNA en estos hechos victimizantes se incrementó pasando de 1.36 % en 2002 a 20 % en 2019.

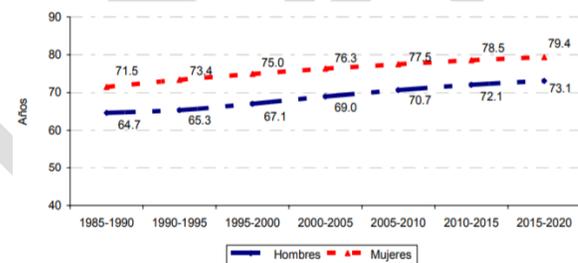
- **Migración venezolana**

Un fenómeno adicional para tener en cuenta es la migración de población venezolana que ha venido creciendo en los últimos tres años. Según Migración Colombia, en septiembre de 2019 cerca de 1.488.373 venezolanos residían en el país; de estos, 750.918 se encontraban en el país de forma regular, 14 % eran niños, niñas y adolescentes y 1,9 % eran mujeres en estado de embarazo; de ellas, el 76 % reportó no tener acceso a controles prenatales. Adicionalmente, Según Fedesarrollo 2018, en su estudio Elementos para una política pública frente a la crisis de Venezuela en su página 118: “el 59% de los migrantes venezolanos tienen menos de 29 años”, es decir es una población joven en busca de oportunidades.<sup>15</sup>

### 1.1.8. Esperanza de vida al nacer

De acuerdo con el informe de proyecciones de población 2005 – 2020 del DANE, se estima que la esperanza de vida al nacer continuará incrementándose, pasando de 72,6 años en 2000-2005 a 76,2 en 2015-2020 para ambos sexos, lo que equivale a una ganancia media anual de 0,18 años.

Gráfico 12. Esperanza de Vida al Nacer 1985 - 2020



Fuente: Dirección Administrativa Nacional de Estadística DANE. Proyecciones de Población 2020.

## 1.2. Condiciones Sociales

### 1.2.1. Composición del hogar

Los niños, niñas y adolescentes crecen en un hogar<sup>16</sup> y necesitan de una protección especial para garantizar la supervivencia, es por ello por lo que las condiciones de los hogares constituyen información de contexto que contribuye a observar objetivamente la situación de los niños.

Conforme a los resultados preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 el DANE indica que en Colombia hay 13.1 millones de Viviendas en hogares

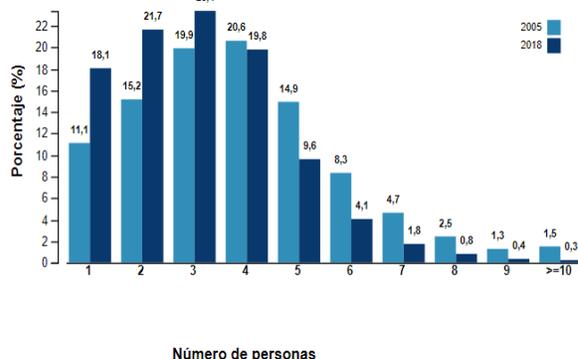
<sup>15</sup> Plan Indicativo Institucional  
[https://www.icbf.gov.co/system/files/plan\\_indicativo\\_institucional.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/plan_indicativo_institucional.pdf)

<sup>16</sup> El Hogar censal, es una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven (duermen) en una misma vivienda y comparten, generalmente, sus comidas. Departamento Nacional de Estadística, DANE. Centro de Andino de Altos Estudios CANDANE (2007). Cartilla de Conceptos Básicos e Indicadores Demográficos, Bogotá.

particulares, 13,8 millones de hogares y 42,8 millones personas en éstos.

Frente a la constitución de los hogares en Colombia, en el año 2018 en promedio el 23,4% de éstos están compuestos por 3 personas, comparado con el año 2005 cuyo mayor porcentaje (20,6%) indicaba que los hogares estaban conformados en promedio por 4 personas lo cual refleja una disminución de personas por hogar.

*Gráfico 13. Hogares particulares según número de personas 2005 - 2018*



**Fuente:** Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018, Colombia.

*Tabla 6. Viviendas, hogares y personas 2018*

Clase	Viviendas ocupadas	Hogares	Personas en hogares particulares	Personas por hogar
Cabeceras	78,7%	78,4%	77,8%	3,1
Centros Poblados	6,5%	6,6%	7,1%	3,3
Rural disperso	14,8%	15,0%	15,1%	3,1
Total nacional	13,1	13,8	42,8	3,1

**Fuente:** Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018, Colombia.

### 1.2.2. Jefatura de hogar

En 2019 el 38,4% de los hogares en el país manifestaron reconocer como jefe de hogar a una mujer. Para 2018 este porcentaje fue

de 37,3% con lo que la proporción de hogares con jefe mujer aumentó en 1,1 puntos porcentuales entre 2018 y 2019. Así mismo los resultados registran para 2019 el aumento en la proporción de mujeres jefas de hogar en cabeceras y en centros poblados y rural disperso. Respecto a la jefatura femenina por área, se observa que en centros poblados y rural disperso la proporción de hogares con jefe mujer es menor que en las cabeceras; en 2019, el 41,6% de los hogares urbanos tenía una jefe mujer mientras que la jefatura femenina se encontraba en el 28,3% de los hogares rurales.

### 1.2.3. Cuidado de los niños y niñas menores de 5 años

Además de la información proporcionada por el Censo 2018, se cuenta con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)<sup>17</sup> la cual es una fuente de información en materia de caracterización de los hogares colombianos, que permite recoger información sobre diferentes aspectos del bienestar de los hogares, entre estos, variables relacionadas con la atención integral de niños y niñas menores de 5 años, foco estratégico de la misión institucional del ICBF, razón por la cual se presentan los datos a la tasa de asistencia a la educación inicial brindada a los niños y niñas de primera infancia:

<sup>17</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) DANE. 2019.

*Tabla 7. Distribución de niños y niñas menores de 5 años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana. Total, nacional y Área 2018, 2019*

Sitio o persona	Total nacional			Cabecera			Centros poblados y rural disperso		
	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa
Con su padre o madre en la casa	% 51,3	50,5	No	45,2	44,5	No	66,0	65,2	No
IC +- 2,6	2,5			3,5	3,3		2,8	3,3	
Asiste a un hogar comunitario, Jardín, Centro de Desarrollo Infantil o colegio	% 35,3	35,8	No	40,3	40,4	No	23,4	24,6	No
IC +- 2,6	2,5			3,4	3,3		2,6	3,0	
Al cuidado de un pariente de 18 años o más	% 8,8	9,1	No	9,8	10,3	No	6,3	6,0	No
IC +- 1,4	1,6			1,9	2,1		1,5	1,5	
Con su padre o madre en el trabajo	% 2,7	2,9	No	2,5	2,6	No	3,3	3,8	No
IC +- 0,8	0,8			1,1	1,0		0,9	1,3	
Otro*	% 1,9	1,8	No	2,3	2,3	No	0,9*	0,5*	No
IC +- 0,8	0,7			1,2	1,0		0,8	0,4	

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2019.

Los resultados de la ECV 2019 para el total nacional muestran que la mayoría (el 50,5%) estuvieron al cuidado de su padre o madre en la casa. El porcentaje siguiente (35,8%) corresponde a menores que fueron atendidos en establecimientos tales como hogares comunitarios, jardines, centros de desarrollo infantil o colegios. Les siguen los niños y niñas menores de 5 años cuidados por parientes mayores de edad distintos de sus padres (9,1%), los menores al cuidado de alguno de sus padres en el trabajo (2,9%) y quienes permanecen con otro cuidador (1,8%), categoría que incluye a empleado(a), niño(a), pariente menor de 18 años, en casa solo y una persona diferente de las anteriores.

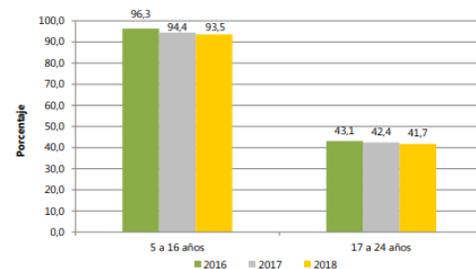
Para 2019 en centros poblados y rural disperso el 65,2% de los menores permaneció la mayor parte del tiempo con su padre o madre en la casa y el 24,6% en hogares comunitarios, jardines, centros de desarrollo infantil o colegios. Estos porcentajes en cabeceras municipales fueron 44,5 y 40,4%, respectivamente.

#### 1.2.4. Escolaridad

En Colombia en el 2018, la tasa de asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes hasta los 16 años era del 93,5% es decir, que de los 8.163.179 de niños, niñas y adolescentes que se proyectaron para esa vigencia, asistieron a clases 7.738.693, de los cuales la mayoría se encontraban en las cabeceras del país; al comparar esta vigencia con la del 2017 se observa un nivel que es estadísticamente igual al obtenido en 2017 (94,4%) en la asistencia a clases de la población de NNA de 5 a 16 años.

En relación con la información previa, se presenta la asistencia escolar por grados de edad.

*Gráfico 14. Porcentaje personas de 5 a 24 años por rangos de edad y asistencia escolar 2016-2017-2018*



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

#### 1.2.5. Resultados Cálculo del Índice de Derechos de la Niñez (IDN) 2011-2016

Los mayores desafíos en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en las macro regiones de Llanos, Pacífico, Centro Sur y Eje Cafetero.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 24 de 91

De acuerdo con los resultados del IDN se observa que para el 2016, dos de las seis macro regiones se encuentran en la franja amarilla, es decir Centro Oriente y Caribe lograron un desempeño intermedio, requiriendo para este año incorporar acciones de mejora. En contraste, las macro regiones Pacífico, Centro Sur, Llanos y Eje Cafetero, se ubicaron en la franja naranja, es decir, registran un desempeño desfavorable y requieren intervención prioritaria en materia de niñez y adolescencia.

Tabla 8. Promedio IDN por Macro-región

Macro región	Promedio IDN	Interpretación
Llanos	90,5	La macro región requiere intervención prioritaria
Eje Cafetero	92,17	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Sur	93,02	La macro región requiere intervención prioritaria
Pacífico	93,27	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Oriente	97,35	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Caribe	99,9	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
NACIONAL	97,35	El país requiere incorporar acciones de mejora

Fuente: ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011 - 2016

Para el 2016, la región Caribe (99.9) se destaca por un desempeño favorable, ubicándola por encima del IDN nacional (97.35) seguida de la región Centro Oriente (97.35). De la región Caribe, se destacan los departamentos de Magdalena, Cesar, Bolívar y Atlántico, los cuales presentan resultados del índice por encima del promedio nacional.

En contraste, la región Llanos es la más crítica, registrando el promedio IDN más bajo en el 2016. En esta macro región, los departamentos que mayor atención requieren son Guainía, Vaupés, Guaviare, Amazonas y de la macro región Eje Cafetero, Quindío.

### 1.2.6. Resultados Subíndices

En materia de Primera Infancia se observa que la región de Llanos es una de las más críticas, pues de acuerdo con el cálculo del promedio del subíndice de primera infancia por macro región en el 2016, Llanos (89.24) obtuvo el valor mínimo, seguido de las macro regiones Pacífico (92.35) y Centro Sur (96.12). Por el contrario, se concluye que, en materia de primera infancia, Centro Oriente (101,6) y Caribe (100.43) registran el mejor desempeño en el 2016.

Tabla 9. Promedio Subíndice de Primera Infancia por Macro-región

Macro región	Promedio IDN	Interpretación
Llanos	89,24	La macro región requiere intervención prioritaria
Pacífico	92,35	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Sur	96,12	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Eje Cafetero	99,68	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Caribe	100,43	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Centro Oriente	101,6	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
NACIONAL	100,7	

Fuente: ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011 - 2016

En cuanto a Infancia, se observa que la región del Eje Cafetero registró en el 2016 el subíndice más bajo en comparación con las otras macro-regiones del país, seguida de Llanos y Centro Sur.

Tabla 9. Promedio Subíndice de Infancia por Macro-región

Macro región	Promedio IDN	Interpretación
Eje Cafetero	88,03	La macro región requiere intervención prioritaria
Llanos	91,46	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Sur	91,73	La macro región requiere intervención prioritaria
Pacífico	92,35	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Oriente	95,7	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Caribe	99,41	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
NACIONAL	95,3	

Fuente: ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011 - 2016

Al igual que en primera infancia, en el año 2016, la región Caribe (99.41) registro el mejor promedio del subíndice de infancia, seguido de Centro Oriente (95.70).

Por último, en materia de adolescencia, la región que registró para el 2016 el promedio más bajo fue el Eje Cafetero, sin embargo, la región del Caribe y Centro Oriente vuelven a registrar el mejor desempeño.

Tabla 10. Promedio Subíndice de Adolescencia por Macro-región

Macro región	Promedio IDN	Interpretación
Eje Cafetero	89,33	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Sur	91,36	La macro región requiere intervención prioritaria
Llanos	91,47	La macro región requiere intervención prioritaria
Pacífico	92,01	La macro región requiere intervención prioritaria
Centro Oriente	96,31	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
Caribe	99,99	La macro región requiere incorporar acciones de mejora
NACIONAL	96,13	

Fuente: ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011 - 2016

Es importante destacar que la mayoría de las macro regiones se encuentran en una posición intermedia en materia de primera infancia, infancia y adolescencia, y de fortalecer las acciones realizadas por los agentes del SNBF, pueden ubicarse en mejores posiciones en el corto y mediano plazo.

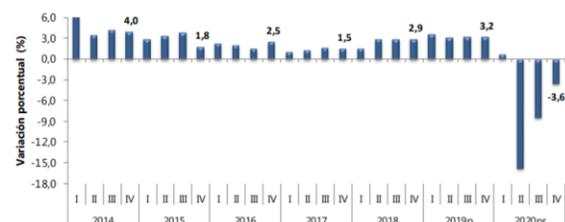
## Perspectiva económica

En esta perspectiva se relacionan los aspectos económicos externos que tienen una influencia directa en la misión, objetivos y visión del ICBF corresponden a: el crecimiento económico del país, medido a través del crecimiento de su producto interno bruto, la disminución de la pobreza y la disminución en los índices de la desigualdad.

### 1.3. Crecimiento Económico Nacional

Uno de los principales indicadores de desempeño económico del país, es el Producto Interno Bruto –PIB<sup>18</sup>–; el DANE expide trimestralmente Boletines técnicos donde presenta los cambios de este indicador de análisis macroeconómico y su respectivo análisis; para efectos de este documento se tomó el Boletín Técnico Producto Interno Bruto, IV Trimestre de febrero 15 de 2021 el cual expone mediante el gráfico, el comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB desde el 2014.

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del PIB



<sup>18</sup> "Representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes" Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Comunicación Informativa DANE.

**Fuente:** Departamento Nacional de Estadística, DANE. Cuentas Nacionales. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB). IV Trimestre 2020

Según el DANE, en el cuarto trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

#### **1.4. Crecimiento Económico por Regiones**

De acuerdo con la tabla, para el año 2021pr, los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 237.244 y 137.977 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 334 y 258 miles de millones de pesos, respectivamente.

*Tabla 11. Producto Interno Bruto por departamento 2021pr*

DEPARTAMENTOS	2022 <sup>pr</sup>
<b>COLOMBIA</b>	<b>906.571</b>
Amazonas	677
Antioquia	137.977
Arauca	4.757
Atlántico	40.643
Bogotá D.C.	237.244
Bolívar	32.610
Boyacá	23.518
Caldas	14.604
Caquetá	3.634
Casanare	12.396
Cauca	16.019
Cesar	14.828
Chocó	3.508
Córdoba	15.269
Cundinamarca	55.575
Guainía	334
Guaviare	742
Huila	14.221
La Guajira	8.857
Magdalena	12.112
Meta	28.788
Nariño	13.698
Norte de Santander	14.157
Putumayo	3.080
Quindío	7.338
Risaralda	14.649
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	1.442
Santander	56.567
Sucre	7.667
Tolima	18.828
Valle del Cauca	89.872
Vaupés	258
Vichada	600

**Fuente:** Departamento Nacional de Estadística, DANE. Cuentas Nacionales 2022



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 27 de 91

## 1.5. Pobreza

Líneas de Pobreza<sup>19</sup>, para comprender el comportamiento del indicador de pobreza bien sea de un país o región es necesario tener claro que existen dos líneas de pobreza; está la **línea de pobreza** que es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada; y por otra parte está la **línea de pobreza extrema** que es el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas.

El último reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, mostró que el Índice de Precios al Consumidor, IPC, para septiembre fue de 0,93 %. Esto implica una variación anual de 11,44% y en lo corrido del año una inflación de 10,08%.

Esto representó un aumento, en la variación anual, de 6,93 puntos porcentuales por encima de la medición en el mismo periodo de 2021 que se ubicó en 4,51 %. Lo cual conlleva a que la inflación se ha duplicado y un poco más de un año a otro, situación que es mucho más compleja para las clases bajas del país. En específico para los hogares pobres y vulnerables que sienten con mayor contundencia sus efectos.

En este sentido, el DANE reportó que para septiembre de este año la inflación en hogares pobres y vulnerables fue de 0,97 %. En cuanto a la clase media fue de 0,94 % y de ingresos altos de 0,98 %. Las cifras duplican lo registrado en 2021 que para hogares pobres fue de 0,36 % y vulnerables 0,41 %. Junto a ello, en lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: pobres (11,39%), vulnerables (11,32%), clase media (10,21%) e ingresos altos (8,85%).

Mientras en el año los impactos de la inflación para los ingresos altos no superan el 9%, para hogares pobres y vulnerables se mantienen por encima del 11%. En cuanto a las razones que aportaron a esta subida inflacionaria, se encuentran las comidas en establecimientos de servicio a la mesa, el servicio de electricidad y el consumo de carne de res y derivados.

Sin duda, los alimentos y bebidas no alcohólicas son el rubro que más ha hecho subir la inflación. Así mismo, los servicios públicos, el costo del transporte y los restaurantes y hoteles<sup>20</sup>.

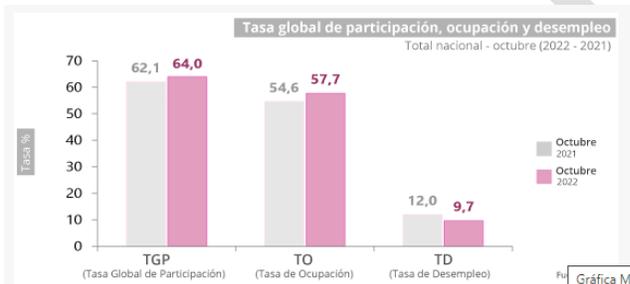
<sup>19</sup> La línea de pobreza es actualizada con el índice de precios al consumidor (IPC) total grupo de ingresos bajos; y la línea de pobreza extrema con el IPC del rubro de alimentos para el grupo de ingresos bajos.

<sup>20</sup> [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co)

## 1.6. Desempleo

Para el mes de octubre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,7%, lo que representó una reducción de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto a octubre de 2021 (62,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (54,6%).

Gráfico 16. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Octubre (2021– 2022)



Fuente: DANE, Registro estadístico de relaciones laborales

## Perspectiva política

En la presente perspectiva se abordarán aspectos del entorno como la estructura y regulación del sector de inclusión social y reconciliación, los cambios de gobierno, la legislación y políticas públicas que pueden impactar tanto positiva como negativamente la operación del Instituto.

### 1.7. Estructura del Estado Colombiano<sup>21</sup>

Colombia es un Estado Social de Derecho, de acuerdo con el artículo primero de la Constitución Política de 1991, organizada en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

La Estructura del Estado Colombiano está constituida por tres (3) ramas del poder público<sup>22</sup>, órganos autónomos e independientes, organización electoral, organismos de control y órganos sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Estas son las bases políticas que estructuran la arquitectura institucional pública de poder sobre la cual el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF desarrolla su objeto misional, su accionar

<sup>21</sup> El detalle de la Estructura del Estado Colombiano puede ser consultado en el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en el documento Manual de Estructura del Estado Colombiano

<sup>22</sup>Ramas del Poder Público: Es el conjunto de instituciones públicas que, por mandato de la Constitución Política, ejercen de manera permanente las funciones del Estado.



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 29 de 91

se encuentra circunscrito a lo dispuesto en la normatividad vigente, tanto de carácter legal, es decir las emanadas por el Congreso, como de carácter administrativo, las emanadas por la rama ejecutiva del poder público, el presidente, sus ministerios, el mismo Instituto, los Departamentos, las Asambleas Departamentales, las Alcaldías, los Concejos Municipales, y las demás entidades de la rama ejecutiva del poder público, igualmente debe ajustarse a lo dispuesto por la rama judicial cuando emita sus fallos y conceptos; este marco se encuentra identificado en las *matrices de requisitos legales y otros requisitos*<sup>23</sup> de cada proceso definido en el Modelo de Operación por Procesos del ICBF.

Colombia organizada en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, orienta el accionar del ICBF, desde la perspectiva política en atención a que la estructura de poder es direccionada desde un poder central, este es el caso de **la rama legislativa** del poder público que solo tiene presencia nacional, con representación territorial.

La **rama judicial** y los órganos autónomos del poder público aplican la desconcentración a nivel departamental y municipal con el fin de que cada uno conozca los asuntos que se desarrollan dentro de su ámbito territorial.

<sup>23</sup> Las matrices de requisitos legales y otros requisitos legales son el documento que relacionan por proceso los requisitos y otros requisitos que debe cumplir el ICBF, las cuales se encuentran disponibles en portal web del ICBF.

La **rama ejecutiva** del poder público, aplica la descentralización y la autonomía de las entidades territoriales, con la elección popular directa de Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales municipales y distritales y miembros de las juntas administradoras locales; es decir, sobre estos funcionarios no existe tutela del presidente de la República, ni de los funcionarios del nivel nacional, ellos son autónomos en la administración de los recursos de sus entidades territoriales y para ser elegidos presentan un programa de gobierno que es por el cual los ciudadanos votan y el Gobernador o Alcalde electo estructura formulando el respectivo Plan de Desarrollo y de Obras Públicas donde incorpora su programa de gobierno, constituido por los proyectos de inversión territorial, los cuales deben integrar todas las acciones para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias.

#### 1.8. Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF

A partir de este entorno político que configura la Constitución, el Estado crea mediante la Ley 7ª de 1979 el Sistema Nacional de Bienestar Familiar que prestará el servicio público de Bienestar Familiar para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual configura un ejercicio de articulación de agentes y estructuración de sinergias con el fin de asegurar la sostenibilidad de las políticas, programas, planes y proyectos con enfoque poblacional y territorial para la protección



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 30 de 91

integral de niños, niñas, adolescentes y familias.

El esquema operacional del SNBF se define en el Decreto 936 de 2013 “*Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.*”, con esta estructura el Sistema formula planes de acción que se deben materializar en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, con el fin de asegurar recursos y la concurrencia de todos los agentes para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### 1.9. Sector de la Inclusión Social y Reconciliación

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS creado mediante el Decreto 4155 del 2011 se encuentra a la cabeza del *sector de Inclusión Social y reconciliación*, encargado de las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, el desarrollo territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado. Tiene adscritos una unidad administrativa especial con personería jurídica para la atención y reparación integral a las víctimas y dos importantes establecimientos públicos, a saber: el Centro de Memoria Histórica y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

La estructura del sector se estipula mediante el Decreto 1084 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación*”.

### 1.10. Marco Normativo

Entre las principales normas que rigen las acciones del ICBF se encuentran:

- **Ley 1098 de 2006** (Código de la infancia y la adolescencia), con retos en su implementación principalmente en lo relacionado con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el cual representa uno de los desafíos institucionales más importantes no solo de la entidad sino del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y para el Gobierno Nacional y los gobiernos locales. A nivel normativo, se requiere una reforma que permita definir los roles y competencias de las entidades que conforman el sistema, establecer un límite en el cumplimiento de la sanción al momento de alcanzar la mayoría de edad y las obligaciones de los entes territoriales en el proceso de inclusión social de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal.
- **Ley 1804 de 2016** por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, le brinda al ICBF un entorno legal que debe ser tenido en cuenta para todo lo concerniente a la atención de niñas y niños menores de 6 años en sus modalidades integrales y no integrales.



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 31 de 91

- **Ley 1878 de 2018** por medio de la cual se modifican algunos artículos de la ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones relacionadas con la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Colombia, en la actualidad el ICBF se enfrenta a la implementación de esta ley.

En particular, a pesar de la claridad que esta norma da en algunos temas relacionados con las competencias y procedimientos, genera una serie de retos técnicos y operativos al Instituto frente al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niños y niñas con necesidades de protección, que de acuerdo con el artículo 2° y 4° se deben ajustar con el fin de asegurar el cumplimiento de los términos allí descritos.

- **Decreto 1288 de 2018**, por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos, en cuyo contenido en su artículo 11 se le otorga la obligación al ICBF de incluir la atención a los niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y sus familias inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en sus políticas, programas y oferta institucional, en el marco de sus procesos de focalización y de los manuales técnicos operativos de las diferentes modalidades o servicios.

- **Decreto 1499 de 2017** por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual establece un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 2.2.23.1. *Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno* obliga a las entidades y organismos públicos a articular el Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, con el Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades.

Así mismo obliga a las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5 de la Ley 87 de 1993 a actualizar el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, la cual se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG el cual deben cumplir y aplicar.

- Por otro lado, los documentos CONPES emitidos por el Consejo Nacional de



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.P22.DE

04/10/2023

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Versión 5

Página 32 de 91

Política Económica y Social son otro bloque de referencia para las acciones del ICBF, en ellos se otorgan obligaciones y responsabilidades técnicas y financieras a diferentes procesos misionales y de apoyo de la entidad.

En la actualidad, el ICBF participa en 5 mesas CONPES con una amplia oferta programática en términos de mejorar el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional de la población beneficiaria de los programas del ICBF, el fortalecimiento de la implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social, acciones para la reconstrucción del municipio de Mocoa, el desarrollo integral de la Orinoquía, la estrategia para el desarrollo integral de La Guajira y la atención de la migración desde Venezuela, los cuales corresponden a compromisos territoriales que surgen después de coyunturas sociales, ambientales o económicas.

- **Normativa de SST**

La regularización, actualización y cambios normativos tienen un alto impacto en la seguridad y salud en trabajo; actualmente el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo reglamenta la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST, a través de un proceso basado en etapas que incluye la planificación, política, objetivos, desarrollo, evaluación y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los peligros y riesgos que puedan

ocasionar accidentes, incidentes o enfermedades laborales afectando la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y contratistas de la Entidad.

Complementario de la norma en mención se cuenta con los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST, definidos mediante la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. El sistema cuenta con la identificación y evaluación de requisitos legales aplicables y otros requisitos.

- **Normativa Ambiental**

La normativa colombiana relacionada con la gestión ambiental se compila en el marco de la política nacional ambiental, la cual está encaminada a promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y un ambiente sano; por lo anterior, conscientes de la situación ambiental y de la importancia de establecer acciones para su solución, se han adoptado figuras jurídicas que han desarrollado la legislación ambiental colombiana<sup>24</sup>, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Secretarías de Ambiente y las Corporaciones Autónomas, se ha emitido una serie de normas basadas en los principios fundamentales de la Constitución Nacional; por lo anterior, el ICBF a identificado la aplicación de 39 requisitos

<sup>24</sup>Fuente: <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/Investigacion-en-Derecho-Ambiental/ur/Linea-deInvestigación/Legislación-Ambiental-Colombiana/>

legales, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

*Tabla 12. Normativa Ambiental aplicable al ICBF*

Tipo de Normativa	Normativa
<b>Ley</b>	1801 de 2016 1672 de 2013 1549 de 2012 1383 de 2010 697 de 2001 373 de 1997 140 de 1994 55 de 1993 9 de 1979
<b>Decreto</b>	1496 de 2018 050 de 2018 284 de 2018 596 de 2016 1077 de 2015 1076 de 2015 1073 de 2015 3450 de 2008 895 de 2008 1575 de 2007 1609 de 2002 3102 de 1997 948 de 1995 2811 de 1994 465 de 2020 1009 de 2020
<b>Resolución</b>	0316 de 2018 472 de 2017 2674 de 2013 3768 de 2013 0222 de 2011 1512 de 2010 1511 de 2010 372 de 2009 180606 de 2008 0627 de 2006 2184 de 2019 666 de 2020 777 de 2021
<b>Directiva presidencial</b>	4 de 2012 9 de 2018

Fuente: Dirección Administrativa. ICBF 2022

Por otra parte, hay que precisar que a nivel regional se dictan y regulan reglamentaciones emitidas por Autoridades Autónomas Regionales, Alcaldías, Gobernaciones y demás Entidades de orden territorial, razón por la cual se

requiere un control y seguimiento específico para cada una de las Regionales donde se presta el servicio del ICBF.

## Perspectiva Medioambiental

A continuación, se presenta un panorama de las circunstancias, autoridades y condiciones ajenas al ICBF que de una u otra forma condicionan el desempeño ambiental del Instituto y que deben tenerse en cuenta en la planificación del Sistema de Gestión Ambiental.

### 1.11. Autoridades ambientales

Teniendo en cuenta la identificación a nivel nacional de las partes interesadas para el sistema de gestión ambiental se observa de manera importante el rol que ejercen las autoridades ambientales y entes de control, como:

#### Autoridades ambientales:

- Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible (organismo rector de la política y la normatividad ambiental).
- Las treinta y cuatro (34) Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- Los cinco (5) Institutos de investigación (brindan soporte técnico y científico a la gestión).
- Las seis (6) Autoridades ambientales urbanas en las principales ciudades.
- Una (1) Unidad de Parques Nacionales Naturales.



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

A1.P22.DE

04/10/2023

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Versión 5

Página 34 de 91

Organismos de control:

- Contraloría General de la Nación
- Procuraduría General de la Nación
- Defensorías del Pueblo delegadas en temas ambientales.

La cuales brindan acompañamiento a través de las diferentes herramientas tecnológicas de comunicación, espacios, personal para la gestión y asesoría de los diferentes trámites ambientales requeridos para la prestación de los servicios en el ICBF.

**1.12. Adquisición de bienes y servicios**

Si bien es cierto el país viene avanzando en la implementación de una Política de Producción y Consumo Sostenible, la cual actualizó e integró la Política Nacional de Producción más Limpia y el Plan Nacional de Mercados Verdes como estrategia del Estado para promover y enlazar el mejoramiento ambiental y la transformación productiva a la competitividad empresarial; es importante mencionar que a través de la estrategia de *Colombia compra eficiente* el Estado no considero el concepto de Compra Sostenible, situación que repercute en las decisiones al momento de adquirir un bien o un servicio de manera sostenible, y dificultan el control de los aspectos ambientales en el ciclo de vida de los bienes y servicios que el Instituto consume o requiere.

Así mismo, es importante mencionar la ausencia de oferentes y gestores de bienes y servicios relacionados con el desempeño

ambiental en algunas regiones apartadas, dificultando igualmente la Gestión Ambiental de la Entidad.

Por otra parte, existen en el mercado proveedores de bienes y servicios que implementan acciones encaminadas a disminuir los daños ocasionados al medio ambiente por su funcionamiento, influyendo de manera positiva en el Sistema de Gestión Ambiental.

**1.13. Profesionales, oferta de carreras**

Las ciencias ambientales es un área del conocimiento que comienza a desarrollarse a nivel mundial y nacional desde finales de los años sesenta del siglo XX. Este nuevo campo de estudio y acción surge ante la necesidad de comprender y encontrar soluciones a la grave y compleja crisis ambiental que vive la sociedad globalizada en sus relaciones con el entorno, sin embargo, de esta situación sólo se ha tomado conciencia en las últimas décadas.

A pesar de ser carreras relativamente nuevas, se cuentan con profesionales quienes cuentan con un perfil ambiental para planificar, implementar y realizar el seguimiento del Sistema de Gestión en Bogotá en los 33 departamentos de país, permitiendo así, establecer y gestionar acciones que garanticen el cumplimiento de la política ambiental de la Entidad.



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 35 de 91

### 1.13.1. Riesgos naturales, sistemas de emergencia

Mediante la Ley 1523 de 2012, se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el *Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNPAD* y se dictan otras disposiciones, siendo este un sistema descentralizado territorialmente que brinda a través de las entidades públicas, privadas y comunitarias que lo conforman la atención de las emergencias, planificación de la respuesta a posibles desastres y la atención de las labores de reconstrucción que se presente a nivel nacional.

Para la atención de emergencias el SNPAD cuenta con el apoyo del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Defensa Civil, Cruz Roja y Junta nacional de Bomberos; estas entidades esperan que ante un desastre natural o antrópico que se presente en el entorno de las sedes del ICBF, éstas realicen la notificación y articulación de manera oportuna para atender las emergencias, así mismo en el marco de prevención y preparación requieren la participación del Instituto en los Simulacros Nacionales de Respuesta a Emergencias con el fin de mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes fenómenos amenazantes.

### 1.14. Acceso a servicios públicos

En el marco de analizar el contexto externo en lo que se refiere a Servicios públicos, es

prudente señalar el estado de cobertura de estos, suministrada por la Encuesta de Calidad de Vida 2019 realizada por el DANE.

En el año 2019, el **servicio de energía eléctrica** llegaba al 98,1% de los hogares colombianos, considerando en cabeceras una cobertura del 99,8% y zonas rurales 92,5%

Por su parte, la cobertura de **gas natural** a nivel nacional para 2019, fue 64,5%, considerando que en cabecera y zonas rurales fue de 80,6% y 12,3% respectivamente.

En el año 2019, el 87% de los hogares colombianos contaba con **servicio de acueducto**. La cobertura de servicio de acueducto en las cabeceras fue del 97,2% y 54% en zonas rurales.

El **servicio de alcantarillado** en el año 2019 alcanzó el 74,4% de los hogares del país. La cobertura de este servicio para las cabeceras fue de 92,8% y en centros poblados y rural fue del 14,8%

En el año 2018, se reportó que el 39.9% de los hogares tenían el hábito de realizar clasificación de los residuos, dentro de la separación se identificaron los desperdicios de alimentos y desechos, papel, cartón y plástico.

El servicio de recolección de basuras alcanzó una cobertura del 81,8% en los hogares colombianos, en contraste este servicio tuvo una cobertura del 98,5% en cabeceras y 27,7% en centros poblados y rural disperso.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 36 de 91

Por lo anterior, con el fin de garantizar el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas el ICBF debe contar con la cobertura de servicios públicos de calidad en todas las sedes y unidades de servicio en las cuales operan sus modalidades y programas, así mismo debe propender por el uso adecuado de los recursos naturales, aplicando estrategias que contribuyan a la reducción del consumo de agua y energía, y su vez al desarrollo sostenible.

#### 1.15. Manejo de residuos, gestores

La gestión y manejo de los residuos no peligrosos que genera el país se realiza en la mayoría de los municipios y ciudades bajo la modalidad de recolección y disposición final a través de rellenos sanitarios, de manera adecuada y en cumplimiento del Decreto 1077 de 2015, Título 2 “Servicio público de aseo”.

No obstante, los pocos incentivos económicos ofrecidos para aumentar las actividades de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos son uno de los principales obstáculos que ha tenido el país para avanzar en alternativas de disposición final de los diferentes residuos sólidos generados, las cuales estén encaminadas a la prevención, minimización y aprovechamiento de los residuos.

Aunque según el documento CONPES 3874 “Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos” en la mayoría del territorio nacional se presta

adecuadamente el servicio de recolección y disposición de residuos<sup>25</sup>, es importante tener en cuenta que la cobertura de recolección de residuos a nivel nacional es del 80,2% de acuerdo con el Censo Nacional de Población y vivienda CNPV 2018<sup>26</sup>. Sin embargo, a nivel rural el alcance del esquema de gestión integral de residuos sólidos es deficiente.

La mayoría de las empresas y/o gestores autorizados para el manejo de estos residuos se encuentran ubicados en cercanías de las ciudades capitales, lo cual amplia la cobertura en las zonas urbanas sin embargo dificulta la cobertura de algunos municipios apartados y/o áreas rurales, en algunas ocasiones se logra realizar el contacto, para cubrir algunos de los municipios apartados a cambio de costos elevados, debido principalmente a las dificultades para trasladar este tipo de residuos desde las zonas apartadas hasta las plantas de tratamiento.

Dentro de las estrategias que ha formulado el Gobierno Nacional para algunos residuos especiales como plaguicidas, medicamentos vencidos, baterías usadas Plomo-ácido, pilas, acumuladores, bombillas, computadores, periféricos y llantas usadas, se encuentra la reglamentación sobre *posconsumo*, el cual consiste en un mecanismo que le permite a los ciudadanos ubicar el punto de recolección o centro de acopio más cercano para la entrega de estos residuos, así como

<sup>25</sup> CONPES 3874 del 21 de noviembre de 2016. “política nacional para la gestión integral de residuos sólidos”

<sup>26</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 (preliminar). DANE. 24 de octubre de 2018.



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 37 de 91

las campañas que desarrollan las autoridades ambientales y demás entidades gubernamentales para la gestión ambiental adecuada de estos residuos.

En las zonas apartadas y rurales del territorio nacional esta estrategia presenta debilidad en su implementación ya que no cuentan con fácil acceso a los puntos de recolección o centros de acopio, por esta razón la comunidad debe esperar al desarrollo de campañas lideradas por los entes gubernamentales para realizar la entrega de este tipo de residuos.

#### 1.16. Emergencia sanitaria

En Colombia desde el 06 de marzo del 2020 se identificó el primer caso de COVID-19, este virus puede causar Infección Respiratoria Aguda (IRA). La Organización Mundial de la Salud lo ha catalogado como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), teniendo en cuenta que se han identificado casos en todos los continentes.

Producto de la emergencia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece las pautas y lineamientos para el manejo de residuos sólidos durante la pandemia tanto para las personas contagiadas o con síntomas como para las no contagiadas<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 16 de abril de 2020, <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4680-gobierno-nacional-expide-pautas-para-el-manejo-de-residuos-durante-la-pandemia>  
<https://drive.google.com/file/d/1iU5IMqv-bWJD7heZT9ehspEFpJlrvq0V/view>

Por lo anterior, la gestión ambiental del ICBF ha tenido que realizar algunos cambios frente a la forma en que se realizan actividades como capacitaciones, inspecciones, adquisición de bienes y servicios, reuniones, asistencia técnica, gestión y entrega de residuos sólidos, visitas a las Sedes Regionales, Sede de la Dirección General, Centros Zonales, Unidades Locales y Unidades de Servicio Misional, entre otros.

#### Perspectiva Tecnológica

Esta perspectiva será abordada desde el punto de vista de las Tecnologías de la Información, donde su principal fuente es el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **MINTIC**, a nivel del país, en los últimos años en materia de infraestructura de tecnología de información, sistemas de información, cultura digital, seguridad digital y seguridad y privacidad de la información, indica que hasta ahora, internet es la tecnología más utilizada para la difusión y apropiación de información y comunicación, tanto en tiempo real como histórica, razón por la cual la conectividad del 100% de los Colombianos es un reto estatal y además constituye una herramienta que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar utiliza no sólo para mejorar su gestión interna, sino también sus relaciones interinstitucionales y su relacionamiento con la población objetivo: primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y el bienestar de las familias y comunidades colombianas.

Desde el punto de vista de la Seguridad y privacidad de la Información, es evidente que el mundo se encuentra en constante



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.P22.DE

04/10/2023

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Versión 5

Página 38 de 91

desarrollo y así se expone a múltiples ciberamenazas, razón por la cual tanto las organizaciones como los países estructuran dispositivos que deben configurarse en todo el proceso de desarrollo tecnológico de manera intrínseca que permiten preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, lo que se denomina ciberseguridad y seguridad digital.

En los últimos años se ha puesto a la vanguardia la lucha contra las amenazas en el ámbito digital con estrategias tales como: la creación de lineamientos como la Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa (**CONPES 3701, 3854 Y 3995**), el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (**MSPI**), el Decreto 767 de 2022 (Política de Gobierno Digital), Seguridad y Privacidad de la Información como habilitador transversal, Convenio sobre la Ciberdelincuencia, adoptado el 23 de noviembre de 2001 en Budapest, ley 1928 de 2018. Igualmente, el apoyo de diferentes organizaciones para la prevención y gestión de incidentes (**MinTIC**, Grupo de Respuestas a Emergencias Cibernéticas de Colombia **CoICERT**, Equipo de respuesta a incidentes de seguridad informática **CSIRT**, Centro Cibernético Policial **CCP**, Comando Conjunto Cibernético **CCOCI**), mecanismos de investigación (Fiscalía General de la Nación, Centro Cibernético Policial, Organización Internacional de Policía Criminal **INTERPOL**, Oficina Europea de Policía **EUROPOL**) y de judicialización (rama judicial). Con el conjunto de estas organizaciones se busca aumentar la capacidad de defensa ante las amenazas presentes en el medio digital.

De igual forma, el Gobierno colombiano ha facilitado la creación de políticas como el **CONPES 3854** de 2016 para la protección del entorno digital y cibernético; en él se involucran a todos los ciudadanos y sectores económicos para fortalecer la prosperidad económica, social y ambiental del país. También ha facilitado la creación de políticas como el **CONPES 3995** de 2020 que tiene como objetivo establecer medidas para ampliar la confianza digital y mejorar la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital.

Es aquí donde aquellas infraestructuras críticas de la nación toman un valor preponderante y se hace necesario ser más especializados en esta identificación, al punto de determinar cuáles de ellas se pueden considerar Infraestructuras Críticas Cibernéticas (ICC), trabajo adelantado por el Comando Conjunto de Operaciones Cibernéticas (CCOCI) que, al estar inmersas en un ambiente altamente digital, presentan mayor exposición a riesgos que pueden afectar a la nación a nivel social, ambiental y por supuesto, económico. Dado lo anterior, el Gobierno ha designado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, la elaboración del Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital (**MGRSD**), como respuesta a lo definido en la estrategia E.1.22 del documento **CONPES 3854** y su plan de acción y seguimiento (**PAS**); este modelo está basado en buenas prácticas nacionales e internacionales para la gestión de riesgos y tiene como fin contribuir a la prosperidad

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

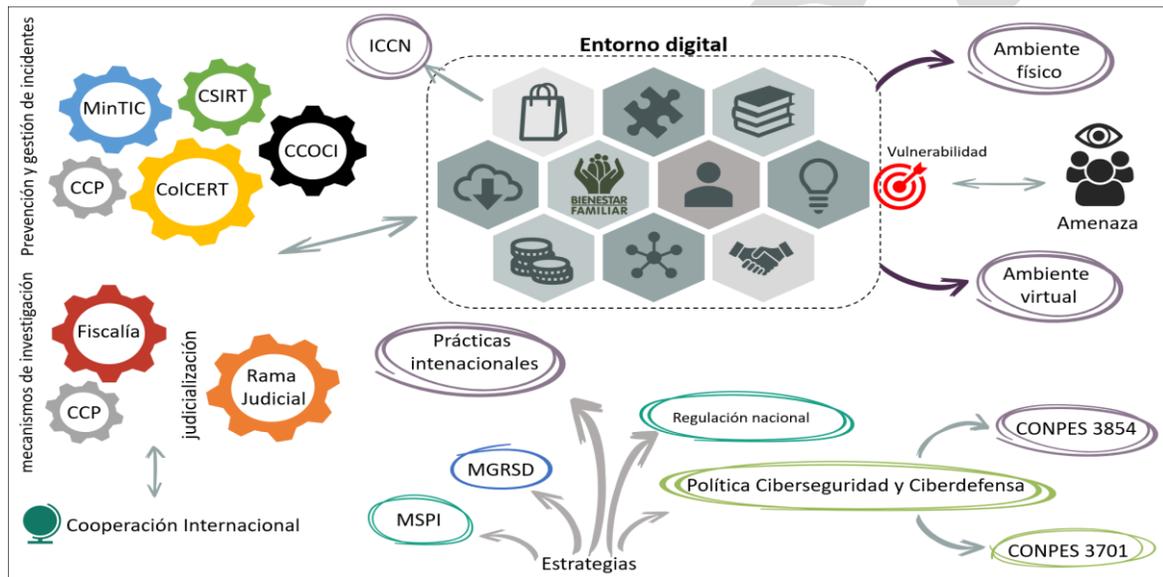
Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

económica y social, por medio de acciones que conlleven al aprovechamiento de un entorno digital seguro. Tomado del Modelo Nacional de Gestión de riesgos Digitales – **MinTIC** 2018.

las entidades públicas para apalancar su transformación digital y el uso de tecnologías emergentes, a través, de la reinención o modificación de los procesos, productos o servicios, para asegurar la generación del valor de lo público.

Así mismo, el nuevo marco de Transformación Digital tiene como propósito posibilitar la habilitación de capacidades a

Gráfico 17. Perspectiva de Seguridad de la Información



Fuente: Dirección de Información y Tecnología. Perspectiva Seguridad de la información, ICBF 2022

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto.

Representa el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 40 de 91

En consonancia con los lineamientos del gobierno nacional, y de acuerdo con la versión 4 de marzo de 2021 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y hablando en términos de Gobierno Digital, se menciona que *“...a través del Gobierno Digital se busca que tanto el Estado como ciudadanos y diferentes actores de la sociedad, hagan uso de las TIC como herramientas que permiten optimizar la gestión de las entidades, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos y servicios, y dar solución a problemáticas y necesidades de interés público”*.

En tal sentido, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF) se encuentra en la construcción, de manera colectiva y con carácter orientador, del Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026, recogiendo los principales planteamientos del Plan de Gobierno del Presidente Gustavo Petro Urrego, el Plan Sectorial de Prosperidad Social y las bases proyectadas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y las prioridades definidas por la alta dirección en respuesta a las principales necesidades de la población interesada y los compromisos institucionales dados por la naturaleza jurídica y social de la entidad.

Siguiendo esta línea y con el fin de establecer las condiciones y herramientas que aportara la tecnología en este contexto, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI, contiene la estrategia de Tecnologías de la Información - TI propuesta para el ICBF, establecida por la Dirección de Información y Tecnología DIT, alineado, de una parte con del Plan Nacional de Desarrollo vigente, y de otra, con la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad, el cual presenta un enfoque de generación de valor público, con el fin de habilitar las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo del sector y la eficiencia y transparencia del Estado. La dinámica institucional, los cambios de la estrategia del sector y la evolución y tendencias de las Tecnologías de la Información, hacen necesario que su actualización se surta anualmente.

De acuerdo con el Decreto 612 de 2018, la entidad debe elaborar un Plan Estratégico de TI 2023-2026, actualizarlo cada año, integrarlo al plan de acción de la entidad y publicarlo en el sitio web de la entidad cada 31 de enero.

El PETI vigente para 2023, se puede consultar en el Portal Web del ICBF.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 41 de 91

## CAPITULO II. CONTEXTO INTERNO

El contexto interno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, se abordará desde un enfoque centrado en los aspectos que impactan directamente el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social; en este sentido se presentará la orientación estratégica, táctica y operativa que posibilita su actuar en el territorio como la Institución con medio siglo de experiencia en la protección integral de la niñez en Colombia y como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Dado el tamaño del Instituto, la entidad cuenta con información documentada disponible para los lectores, razón por la cual en este capítulo se hará referencia a ellos y sus ubicaciones con el fin de no realizar copias redundantes.

### 1. Aspecto Estratégico

El presente aparte relaciona información asociada con el Direccionamiento Estratégico (normas, directrices y modelos adoptados por el Instituto para lograr su objetivo misional), planeación estratégica, liderazgo, estructura de la entidad y rendición de cuentas.

*Gráfico 18. Historia 50 años ICBF*



#### 1.1. Historia del ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el año 2018 conmemoró su aniversario 50 contando su historia mediante un video que muestra su evolución y contribución al desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento de las familias colombianas.

Este video puede ser consultado en el portal Web del ICBF/Inicio/Instituto.

Fuente: Tomado de ICBF 2018

#### 1.2. Planeación estratégica ICBF

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**, establece como condición que: las entidades deben tener claro el horizonte a corto y mediano plazo que les permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad.

En tal sentido, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar construyó de manera colectiva y con carácter orientador el *Plan*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 42 de 91

*Indicativo Institucional.* Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se complementa con las dimensiones y políticas establecidas en el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** y los 12 planes enunciados en el Decreto 612 de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública. De esta manera, a partir de éstos se consolida la orientación estratégica de la gestión institucional sobre la cual se deben construir los planes de acción operativos y los planes institucionales anuales.

- **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**

La estructura de la planeación estratégica del ICBF es tipo cascada, la base principal es el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno vigente.

- **Plan Sector Inclusión Social y Reconciliación**

El Instituto como parte del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, se encuentra alineado con el Plan Sectorial definido por el Departamento para la Prosperidad Social – DPS.

- **Plan Indicativo Institucional**

El Instituto con las anteriores directrices, estructura su planeación estratégica y lo documenta mediante el *Plan Indicativo Institucional*.

El *Plan Indicativo Institucional* constituye la base de los planes y proyectos que contribuyan al cumplimiento del objeto misional de la entidad y se definirá la ruta estratégica que guiará la gestión institucional para todos los niveles de

operación (Nacional, Regional y Zonal), con miras a garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de los destinatarios de los servicios del ICBF, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

El Plan Indicativo relacionará información institucional como la misión, visión, mapa estratégico, valores, objetivos estratégicos y las metas.

- **Planes Institucionales**

El ICBF dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado*” diseñó, publicó y se encuentra implementando de manera articulada los siguientes planes:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR)
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa de Transparencia y Ética Pública
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Dichos planes pueden ser consultados en el Portal Web del ICBF Transparencia y Acceso a la Información Pública–Planeación, Presupuesto e Informes–Plan de Acción–Planes Institucionales

### 1.3. Estructura organizacional ICBF

El ICBF actualmente cuenta con una Sede de la Dirección General, con 33 regionales, ubicadas en los Departamentos y en el Distrito Capital y 215 Centros Zonales que hacen presencia en el ámbito municipal y local en todo el territorio nacional.

La estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras” y sus funciones por dependencias se encuentra estipulada mediante el *Decreto 987 de 2012* modificado por el *Decreto 879 de 2020*, en donde se define

un total de 42 dependencias en la Sede de la Dirección General discriminadas de la siguiente manera: una Dirección General, una Subdirección General, una Secretaría General, una Dirección del SNBF, 14 Direcciones, 17 Subdirecciones, 7 Oficinas.

La descripción gráfica de la estructura orgánica del ICBF en la cual se enmarcan estas dependencias se visualiza mediante un organigrama, el cual puede ser consultado en el Portal Web del ICBF/El Instituto.

La estructura de las Regionales está compuesta por grupos, la cual se define mediante la *Resolución 2859 del 2013*, en las tablas 19, 20 y 21 se presenta un resumen de cómo está compuesta cada Regional.

*Tabla 13. Macro regiones funcionales ICBF*

No. Macro región	Macro región	Regionales	Cantidad Centros Zonales
1	<b>Caribe</b> , conformada por ocho (8) Regionales	Bolívar*, Córdoba*, Magdalena*, Atlántico, La Guajira, Cesar, Sucre, San Andrés y Providencia**	47
2	<b>Central</b> conformada por siete (7) Regionales	Bogotá*, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander**, Tolima*, Huila,	76
3	<b>Amazonía</b> , conformada por seis (6) Regionales	Caquetá, Putumayo, Amazonas**, Guainía**, Guaviare**, Vaupés**	12
4	<b>Eje Cafetero y Antioquía</b> , conformada por cuatro (4) Regionales	Antioquía*, Caldas, Risaralda y Quindío**	33
5	<b>Llanos y Orinoquía</b> , conformada por cuatro (4) Regionales	Meta*, Casanare, Arauca, y Vichada**	12
6	<b>Pacífico</b> , conformada por cuatro (4) Regionales	Valle del Cauca*, Nariño, Cauca y Chocó**	35

\*Regional más grande del grupo; \*\*Regional más pequeña del grupo  
Fuente: Resolución 2859 del 24 de abril de 2013



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 44 de 91

*Tabla 14. Clasificación Regionales ICBF por Grupo según su estructura interna*

Grupo Regional	Regionales ICBF
1	Bogotá
2	Antioquia y Valle del Cauca
3	Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Arauca, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima.
4	Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada

Fuente: Adaptado de los Artículos 3, 4 y 5 de la Resolución 2859 del 24 de abril de 2013

*Tabla 15. Estructura Interna por Grupo Regional ICBF*

Estructura Interna por Grupo Regional			
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
1. Dirección Regional	1. Dirección Regional	1. Dirección Regional	1. Dirección Regional
2. Grupo Jurídico	2. Grupo Jurídico	2. Grupo Jurídico	2. Gestión de Soporte
3. Grupo Contratación			
4. Grupo Administrativo	3. Grupo Administrativo	3. Grupo Administrativo	
5. Grupo de Gestión Humana	4. Grupo de Gestión Humana	4. Grupo Financiero	
6. Grupo Financiero	5. Grupo Financiero	5. Grupo de Planeación y Sistemas	
7. Grupo de Recaudo	6. Grupo de Planeación y Sistemas	6. Grupo de Asistencia Técnica	3. Grupo de Asistencia Técnica
8. Grupo de Planeación y Sistemas	7. Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
9. Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	8. Grupo de Protección		
10. Grupo de Protección			
11. Grupo Responsabilidad Penal			

Fuente: Adaptado de los Artículos 3, 4 y 5 de la Resolución 2859 de 2013- Artículo 1 de la Resolución 7022 de 2018- Artículo 1 de la Resolución 8939 de 2017



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 45 de 91

### 1.4. Modelo de Operación por Procesos

El ICBF desde el año 2012 ha visto la importancia del enfoque por procesos ya que considera que al entender y gestionar sus acciones como procesos interrelacionados dentro de un mismo sistema se alcanzan resultados coherentes y previsibles de forma más eficaz y eficiente.

Actualmente, el ICBF cuenta con un modelo de operación por procesos aprobado mediante la Resolución 8080 de 2016, el cual es considerado como el elemento base de la mejora e innovación institucional.

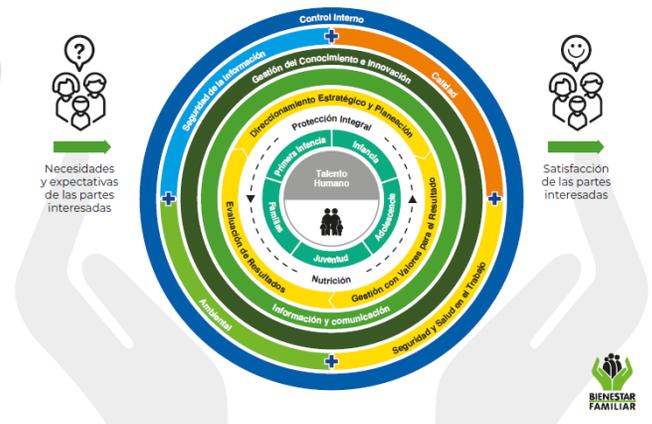
El modelo lo integran dieciséis (16) procesos, clasificados en Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación, como se ilustra en la Tabla.

La comprensión y gestión de cada uno de estos procesos se puede detallar en el *Manual del Sistema Integrado de Gestión (MS.DE)* el cual puede ser consultado en el Portal Web del Instituto/Modelo de Operación por Procesos/Direccionamiento Estratégico; de igual forma, sus respectivos elementos como caracterización, documentos y formatos pueden consultarse en el Portal Web del Instituto/Modelo de Operación por Procesos/Procesos

Tabla 16. Procesos ICBF

PROCESO		SIGLA
Estratégico	Mejora e Innovación	MI
	Direccionamiento Estratégico	DE
	Comunicación Estratégica	CE
	Coordinación y Articulación del SNBF y Agentes	SNBF
	Gestión de la Tecnología e Información	GTI
Misional	Promoción y Prevención	PP
	Protección	P
	Relación con el Ciudadano	RC
Apoyo	Adquisición de Bienes y Servicios	ABS
	Gestión del Talento Humano	GTH
	Gestión Financiera	GF
	Gestión Jurídica	GJ
	Servicios Administrativos	SA
Evaluación	Evaluación Independiente	EI
	Inspección, Vigilancia y Control	IVC
	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión	MS

Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional. ICBF 2019



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Gestión. ICBF 2020



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 46 de 91

**1.5. Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión - ICBF<sup>28</sup>**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con el nuevo Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión - ICBF adoptado mediante la Resolución 11980 de 30 de Diciembre de 2019 y modificado mediante la Resolución 6659 de 15 de Diciembre de 2020, incluyendo a los jóvenes como población objeto de atención de acuerdo con la nueva estructura del ICBF (Decreto 879 de 2020). Este modelo es una herramienta gerencial enfocada a dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, promoviendo la mejora continua en cada uno de los procesos y fortaleciendo así el logro de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad en el marco de las necesidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias.

El modelo está compuesto por: la misionalidad, entendida como población objetivo y oferta principal de servicios; las siete dimensiones del Modelo Institucional de Planeación y Gestión, de conformidad con el Decreto 1449 de 2017 y los cuatro ejes del Sistema Integrado de Gestión - SIGE (calidad, ambiental, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo), integrando sus componentes para dirigir la gestión del ICBF a la obtención de mejores resultados.

La entrada del Modelo del ICBF corresponde a las necesidades y expectativas de las ocho partes interesadas definidas para el instituto y la salida corresponde a la satisfacción de estas, en especial, de los niños niñas,

adolescentes, jóvenes y sus familias generando valor público en nuestra operación. A continuación, se describen los componentes:

**a) Dimensiones del MIPG:**

*Tabla 17. Dimensiones MIPG y sus Objetivos*

DIMENSIÓN	OBJETIVO
<b>1. TALENTO HUMANO</b>	Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados
<b>2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION</b>	Establecer el horizonte a corto y mediano plazo con el fin de definir la plataforma estratégica que guiará la gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
<b>3. GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO</b>	Generar las acciones necesarias para lograr los objetivos estratégicos y materializar las decisiones plasmadas en la planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.
<b>4. EVALUACION DE RESULTADOS</b>	Promover en el Instituto el seguimiento a la gestión y a su desempeño, con el fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los objetivos y apuestas estratégicas.
<b>5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, la primera necesaria para su operación y la segunda que permita una adecuada interacción con sus partes interesadas
<b>6. GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN</b>	Dinamizar el ciclo de la política pública facilitando en aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconectando el conocimiento entre los colaboradores, dependencias y procesos y promoviendo buenas prácticas.
<b>7. CONTROL INTERNO</b>	Asegurar razonablemente el cumplimiento de los propósitos de la entidad mediante la aplicación de mecanismos que permitan la prevención, evaluación y control de los procesos con el fin de fortalecer los principios de autocontrol, regulación y gestión.

<sup>28</sup> Resolución No.6659 de 15 de Diciembre de 2020.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 47 de 91

## b) Población Objeto de atención del ICBF

La población objeto del ICBF se centra en la primera infancia, la niñez, los adolescentes, los jóvenes y sus familias, siendo este un factor diferenciador del modelo con las demás entidades del Estado.

De acuerdo con lo anterior, el modelo se definió para atender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, generando un valor agregado sobre el servicio y la atención que se presta.

## c) Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión SIGE del ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del instituto, orientada a garantizar el desarrollo del modelo que parte de la planeación estratégica de la entidad y se despliega a través de sus procesos de manera que se fortalezca la calidad, la gestión ambiental, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad de la información, en el marco de la mejora de los resultados de los servicios ofertados a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus familias.

Está conformado por los siguientes sistemas de gestión, denominados ejes:

Gráfico 19. Ejes del Sistema Integrado de Gestión – SIGE



Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional. ICBF 2019

El alcance y responsabilidades asociadas a cada uno de los ejes tanto a nivel Nacional como Regional se encuentra estipulado en la *Resolución 11980 de 2019*, de igual forma la comprensión y gestión de cada eje se puede detallar en el *MS.DE Manual del Sistema Integrado de Gestión* el cual puede ser consultado en el Portal Web del Instituto/Modelo de Operación por Procesos/Direccionamiento Estratégico.

### 1.5.1. Gestión de Riesgos

El ICBF consciente de que independientemente de realizar un buen proceso de planeación, la operación puede estar sujeta a situaciones de incertidumbre y que éstas pueden alterar los procesos, viene orientando su cultura a un pensamiento basado en riesgos, el cual no sólo es una estrategia inherente a la planeación de los procesos para potencializar la eficacia y promover la mejora, sino que también refuerza la naturaleza preventiva del Sistema Integrado de Gestión.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 48 de 91

Por lo anterior, el ICBF ha establecido el compromiso de definir acciones para abordar riesgos como una medida preventiva, una política de riesgos, la cual puede ser consultada en el Portal Web del Instituto/Sistema Integrado de Gestión

- A su vez, ha establecido un marco de trabajo para la gestión de riesgos, el cual se describe en la *G3.MI Guía de Gestión de Riesgos y Peligros* la cual toma como marco de referencia la Ley 1474 de 2011 artículo 73 Programa de Transparencia y Ética Pública, la NTC ISO 31000:2018 Gestión del Riesgo, la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, entre otros.

Como resultado de esta gestión, el Instituto cuenta por eje y proceso con matrices de riesgo para los riesgos de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental y para Seguridad de la Información con un sistema de información, en los cuales se incluyen los riesgos identificados, el análisis de riesgos y el plan de tratamiento a ejecutar por cada uno de los niveles de la Entidad.

Las matrices de riesgos de *calidad y corrupción* de cada proceso pueden ser consultadas en el Portal Web – Modelo de Operación por Procesos, en el respectivo espacio de cada proceso; en caso de que se requiera el consolidado de las matrices para la vigencia 2023, este se puede consultar en el repositorio de la Entidad o en el Portal Web del ICBF (Calidad y Corrupción).

Los riesgos de Seguridad de la Información pueden ser consultados en el Sistema de Información establecido para la gestión de los mismos.

### 1.6. Portafolio de Servicios

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, presta el Servicio Público de Bienestar Familiar -SPBF el cual se define de conformidad con el artículo 2.4.1.3 del Decreto 1084 de 2015 como “el conjunto de acciones del Estado que se desarrollan para cumplir en forma integral y permanente con el reconocimiento, la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración y el fortalecimiento familiar”.

Para la prestación del SPBF, la Entidad tiene establecida una oferta institucional por tipo de población (Niñas y Niños; Adolescentes y Jóvenes; Familias; Madres, Padres y Cuidadores; Madres y Padres Comunitarios y Agentes Educativos; Entidades) la cual puede ser consultada por la ciudadanía en el Portal Web del Instituto- Programas y Estrategias- Portafolio de Servicios ICBF.

Adicionalmente cuenta con una oferta de servicios para la ciudadanía en general, de igual forma puede ser consultada en el Portal Web del Instituto – Programas y Estrategias – Oferta Institucional- Portafolio de Servicios ICBF.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 49 de 91

### 1.7. Rendición de cuentas

El ICBF actualmente tiene definido el *P2.MS Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas*, el cual tiene como objetivo definir las acciones y orientaciones del proceso de rendición pública de cuentas y mesas públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven; este procedimiento puede ser consultado en el Portal Web del Instituto - Modelo de Operación por Procesos - Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

- **Rendición de cuentas SST:** Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, la Dirección de Gestión Humana, como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del ICBF, lidera al interior de la Entidad la rendición de cuentas anual en la Sede de la Dirección General con alcance a Regionales, a través de los profesionales y referentes en Seguridad y salud en el trabajo, se tiene estipulada la obligación de realizar la rendición de cuentas en cada una de las Regionales y Sede de la Dirección General en relación con el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de manera anual. Esta rendición se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, u otros o considerados por la Dirección de Gestión Humana para dar a conocer los resultados a servidores públicos y contratistas de prestación de servicios.

## 2. Aspecto Financiero

### 2.1. Presupuesto Vigencia 2022

El ICBF como entidad del Estado Colombiano anualmente cuenta con un presupuesto designado y aprobado por el Congreso de la Republica.

Para la vigencia 2022 le fue asignado como presupuesto total la suma de siete billones trescientos noventa y un mil ciento dos millones ciento setenta y tres mil trescientos veinte pesos (\$7.921.489.622.158).<sup>29</sup>

El Instituto ha distribuido este presupuesto por proyecto y por unidad ejecutora, el cual puede ser consultado en el documento *Presupuesto General de Ingresos 2022* el cual se encuentra disponible en el Portal Web del Instituto– Transparencia y Acceso a la Información Pública– Planeación, Presupuesto e Informes– Presupuesto General ICBF.

### 2.2. Infraestructura

El ICBF entiende por infraestructura el conjunto de instalaciones, equipos, servicios de apoyo y tecnología necesaria para su respectivo funcionamiento y operación.

En ese orden, en relación con la infraestructura física, el ICBF para el desarrollo de su operación cuenta con 158 sedes propias, 56 sedes administrativas en arriendo y 1 espacio en comodato.

<sup>29</sup> <https://www.icbf.gov.co/informacion-financiera/presupuesto-general>



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 50 de 91

Referente a la infraestructura tecnológica y de la comunicación puede consultarse en el numeral 4. *Aspecto Tecnológico*.

### 3. Aspecto Talento Humano

#### 3.1. Competencia del Personal

El ICBF entiende por competencia la formación, educación, habilidades y experiencia necesaria que se requiere de una persona para desempeñar los roles y responsabilidades de un cargo, proyecto o actividades específicas.

Por lo anterior, el ICBF ha definido las funciones y responsabilidades de sus servidores de acuerdo con el perfil y nivel de cargo, mediante la *Resolución 1818 de 2019* la cual adopta el *Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los Empleos de la Planta Global del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar* y la Resolución 7444 de 2019 por la cual se adicionan las funciones SIGE y las Resoluciones 4122 de 2020, 4451 de 2020 y 2677 del 2 de mayo de 2022, por la cual se modifican el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleos de la planta de personal del ICBF, las cuales pueden ser consultadas en el Portal Web del Instituto–Transparencia y Acceso a la Información Pública–Información de la Entidad –Directorios de Servidores Públicos, Empleados o Contratistas–Manual de Funciones.

El ICBF tiene en cuenta que para que el talento humano se desenvuelva correctamente en su trabajo no sólo basta con un conocimiento específico en cierta materia sino que se debe complementar con acciones que

permitan potenciar las habilidades de cada uno de éstos, es así que, comprometido con el desarrollo de las competencias de su talento humano tiene definido el *Plan Institucional de Capacitación* el cual puede ser consultado en el Portal Web del ICBF–Transparencia y Acceso a la Información Pública–Planeación, Presupuesto e Informes–Planes Institucionales

Dado que la población objetivo a capacitar se encuentra a lo largo del territorio nacional, el Instituto cuenta con una estrategia de formación virtual **a través de una plataforma Moodle**, con la cual busca propiciar espacios de formación, apoyándose en las TIC al alcance de la comunidad, asegurando conectividad, portabilidad y calidad en los cursos virtuales, a la cual todos los colaboradores pueden acceder.

#### 3.2. Disponibilidad del Personal

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a corte noviembre 2022 se cuenta con una planta provista de 7.593 servidores públicos y con la colaboración aproximada y fluctuante de cerca de 6.185 contratistas directos por orden de prestación de servicios.

*Tabla 18. Disponibilidad Talento Humano*

Tipo Contrato	Cantidad
Planta Global	7.593
Prestación de Servicios	6.185
<b>Total, Colaboradores</b>	<b>13.778</b>

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2022

Finalmente, la información relacionada con el talento humano del ICBF se puede encontrar detalladamente en los siguientes planes, estructurados por la Dirección de Gestión Humana para la vigencia 2022:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 51 de 91

- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Anual de Vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano

Estos planes pueden ser consultados en el Portal Web del Instituto–Transparencia y Acceso a la Información Pública–Planeación, Presupuesto e Informes–Plan de Acción– Planes Institucionales.

actividades, documentación y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos para la implementación y sostenibilidad del SG-SST del ICBF; así mismo, se tienen definidos procedimientos, programas, planes, instructivos, guías que contribuyen con el cumplimiento de la política y objetivos del Sistema.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 52 de 91

### 3.3. Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

Desde el año 2012 el ICBF adelanta acciones para la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, anteriormente denominado programa de salud ocupacional; a partir del año 2013, se realizó el fortalecimiento a través de la contratación de un equipo profesional que ha crecido de acuerdo con las necesidades y expectativas que permitan dar cumplimiento con la política y objetivos del eje, en pro de la mejora continua, la promoción de la salud y la seguridad de los colaboradores.

Dentro de la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se cuenta con el Plan de Trabajo Anual diseñado y adoptado para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST, conforme lo establece el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 del 2019 del Ministerio del Trabajo, en el plan se identifican las responsabilidades, recursos,

- **Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles**

El Instituto realiza la identificación de los peligros y valoración de riesgos mediante una matriz de acuerdo con la Guía Técnica Colombiana GTC 45 a nivel nacional, una vez al año se realiza la actualización de esta matriz acorde con los doce (12) peligros identificados en el ICBF: psicosocial, físico, biomecánico, caída en alturas, locativo, natural, mecánico, tránsito, público, biológico,

eléctrico, químico. Se actualiza la matriz teniendo en cuenta diferentes insumos al momento de valorar, como: mediciones de factores de riesgo psicosocial, estadísticas de incidentes, accidentes y enfermedad laboral, emergencias de cambios presentados, e indicador interno de condiciones inseguras, o cada vez que se incorporen o modifiquen procesos, actividades o servicios, se presenten cambios en los requisitos legales aplicables y/o se ejecuten nuevos proyectos, y producto de ello se generen nuevos peligros, a continuación, se describen los peligros significativos con mayor impacto en la salud y seguridad en el ICBF:

**Peligro Psicosocial:** consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, en el rendimiento y en la satisfacción en el trabajo.

**Peligro locativo:** condiciones de la zona geográfica, las instalaciones o áreas de trabajo, que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la entidad. Se incluye las diferentes condiciones de orden y aseo, la falta de dotación, señalización o ubicación adecuada de extintores, la carencia de señalización de vías de evacuación, estado de vías de tránsito, techos, puertas, paredes.

**Peligro biomecánico:** conjunto de atributos, o elementos que aumentan la posibilidad de que un trabajador, desarrolle una lesión



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 53 de 91

o daño por las actividades relacionadas con el puesto de trabajo y el entorno, que no cumplen con las condiciones de seguridad y confort, en aspectos como: postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), esfuerzos, movimientos repetitivos y manipulación de cargas; contempla la identificación, evaluación e intervención de acciones para mejorar las condiciones de salud, adoptando las posturas y movimientos adecuados en nuestras actividades laborales diarias.

**Peligro Orden Público:** se refiere básicamente a todos aquellos factores derivados de situaciones de agresión intencional, contra intereses privados de las personas, o contra algunas comunidades (actos delictivos) y en los que se pueden ver involucrados colaboradores de manera directa o indirecta afectando su integridad física y mental Por la ubicación geográfica de algunas Regionales y Centros Zonales están más propensa ser víctimas de delincuencia y orden público

Acorde con la valoración de peligros, dentro de los más significativos, se presenta el siguiente análisis:

En la vigencia 2022, de acuerdo con el panorama de recomendaciones medico laborales relacionados con desórdenes musculoesqueléticos el **Peligro biomecánico** presentó una incidencia de casos en las regionales de Bogotá, Boyacá, Córdoba, Meta, Tolima, Casanare y Putumayo.

Tabla 19. Causas del Peligro Biomecánico y Acciones para su mitigación

CAUSAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Derivados de movimientos repetitivos</li><li>▪ Posturas prolongadas inadecuadas</li><li>▪ Puestos de trabajo inadecuados (condiciones del puesto de trabajo, falta de espacios).</li><li>▪ Malos hábitos posturales.</li><li>▪ Mobiliario inadecuado en puesto de trabajo (silla, superficie de trabajo).</li><li>• Movimientos repetitivos por ocasión de la labor.</li><li>▪ Ubicación inadecuada de la pantalla, teclado y silla del puesto de trabajo.</li><li>▪ Posturas prolongadas y/o mantenidas.</li><li>▪ Posiciones anti gravitacionales (sin apoyo de muñecas y antebrazos sobre superficies).</li><li>▪ Actividades rutinarias realizadas por el personal de archivo y operarios de mantenimiento, para la manipulación manual de cargas, así mismo, esfuerzo físico en los operarios y mantenimiento</li></ul>	<p>Gestionar acciones de Inspección a puestos de trabajo (IPT), seguimiento a controles derivados de estas inspecciones, talleres en higiene postural, manejo de video terminal, y entrega de elementos de confort y elementos terapéuticos de acuerdo con la necesidad; así mismo el fortalecimiento de líderes de pausas activas en las sedes, y actividades de promoción y prevención de prevención de patologías de origen osteomuscular. Mantenimiento preventivo y correctivo (sillas, accesorios ergonómicos, ayudas mecánicas, herramientas manuales) Implementación y seguimiento del Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos.</p>

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2022

En la identificación de peligros de acuerdo con los índices de incapacidad y recomendaciones medico laborales relacionados con

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 54 de 91

la esfera mental, para el 2022 se concluyó que las regionales que presentan puntajes críticos son: Bogotá, Cauca, Córdoba, Valle y Santander.

referencia a las condiciones inseguras que han sido identificadas y que no están al alcance de la Sede para su corrección. Para la vigencia se presentó una disminución del 11% en la identificación de las condiciones inseguras, así como el aumento del 8% en la corrección en comparación con el año 2021.

*Tabla 20. Causas del Riesgo Psicosocial y Acciones para su mitigación*

CAUSAS	ACCIONES- CONTROLES OPERACIONALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factores de Riesgo intralaboral como demandas emocionales, demandas cuantitativas, ambientales y de espacio físico, lo cual genera en los colaboradores aumentos en los signos y síntomas de estrés, generando alteraciones en la salud física y mental.</li> <li>Inadecuados estilos de liderazgo.</li> <li>Escasa red de apoyo entre compañeros y áreas.</li> <li>Déficit en las relaciones interpersonales y canales comunicación.</li> <li>Déficit de trabajo en equipo.</li> <li>Factores de riesgo Extralaboral, como deudas, condiciones de la vivienda, relaciones familiares entre otros.</li> </ul>	<p>La implementación del Programa de Vigilancia epidemiológica Ocupacional de Peligro Psicosocial de ICBF</p>

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2022

En la vigencia 2022 el **peligro locativo** es significativo en las siguientes regionales: Choco, Vichada, Tolima, Guajira, Casanare, Bolivar, Bogotá, Antioquia, Guaviare, Cesar, Norte Santander, Vaupés, Risaralda, Quindío, Santander, Boyacá, Amazonas, Magdalena, Putumayo, Cundinamarca este análisis a su vez hace

*Tabla 21. Causas del Peligro Locativo y Acciones para su mitigación*

CAUSAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro de infraestructura (grietas, humedad), en Sedes Regionales y Centros Zonales.</li> <li>Insuficientes salidas de emergencias, en centros zonales.</li> <li>Falta de mantenimiento en sedes en arriendo.</li> <li>Falta ubicación de rampas, que faciliten el acceso y desplazamiento de los colaboradores y usuarios en condición de discapacidad.</li> </ul>	<p>Se realizan inspecciones de condiciones de seguridad, los hallazgos se direccionan mediante informes a través de correo electrónico en la Sede de la Dirección General a la Dirección Administrativa o a los supervisores de contratos, o Coordinador Administrativo, o de Planeación y Soporte en las Regionales.</p> <p>Se remite Diagnostico Nacional consolidado de condiciones inseguras a nivel de infraestructura.</p> <p>Por otro lado, se realizan Comités o reuniones con la Dirección Administrativa, donde se presentan los resultados del indicador: Por otra parte, se solicita a cada Regional y Sede de la Dirección General, elaborar, ejecutar y hacer seguimiento a cronogramas de mantenimiento preventivo y</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 55 de 91

CAUSAS	ACCIONES
	correctivo de las instalaciones. Así mismo, cuando las condiciones inseguras se mantienen sin resolver se genera una acción correctiva.

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2022

En la vigencia 2022 el **peligro por orden público**, de acuerdo con los indicadores se presentaron (8) reportes de accidentes, en las Regionales Antioquía, Atlántico, Bogotá y Caquetá generados por la exposición dentro y fuera de las instalaciones de los centros de trabajo derivadas de sus actividades por parte de usuarios, peticionarios y visitantes.

Tabla 22. Causas del Peligro Público y Acciones para su mitigación

CAUSAS	ACCIONES- CONTROLES OPERACIONALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones sociales que ocasionan que los colaboradores se expongan agresiones físicas y psicológicas por los usuarios y visitantes en la Regional y Centros Zonales.</li> <li>Ubicación geográfica de los centros zonales, que los exponen a mayor riesgo público por las dinámicas del territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza reporte y registro del incidente o accidente de trabajo, acorde con la situación y el procedimiento establecido por la Entidad; así mismo ante las entidades de control competentes en caso de agresiones como son policía y fiscalía.</li> <li>Vinculación de supernumerarios para cubrir las ausencias (por incapacidades, vacaciones, licencias, entre otros) de los servidores que atienden</li> </ul>

CAUSAS	ACCIONES- CONTROLES OPERACIONALES
	<p>público o en ejercicio de sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión para el análisis y viabilidad de la reubicación de centros zonales que ofrecen mayor exposición al peligro público.</li> <li>Implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial, con la realización de actividades de fortalecimiento emocional, atención de forma grupas e individual manejo de crisis entre otras.</li> <li>Articulación con la empresa de vigilancia para la divulgación de los protocolos de seguridad.</li> <li>Los colaboradores deberán Informar acerca de amenazas, altercados o conductas sospechosas al personal de vigilancia, jefe inmediato o compañeros cercanos con el fin de activar el procedimiento establecido por la Entidad.</li> <li>Solicitudes de presencialidad de las autoridades competentes de acuerdo con los actividades o casos a atender</li> <li>Coordinar con los guardas de</li> </ul>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 56 de 91

CAUSAS	ACCIONES- CONTROLES OPERACIONALES
	la empresa de Vigilancia y Seguridad Privada para que mantengan el control de todas las personas que ingresen a sus instalaciones.

Fuente: Grupo de Gestión Huma Regional Bogotá. ICBF 2022



Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2019

### 3.4. Cultura Organizacional

La base de la Cultura Organizacional del ICBF está determinada por la caracterización institucional definida en el *Mapa estratégico* aprobado por el Consejo Directivo y adoptado por la Alta Dirección.

El Instituto cuenta con un diagnóstico de Cultura Organizacional, la cultura actual, la deseada por los colaboradores y la requerida por la entidad; a partir de este diagnóstico se vienen desarrollando acciones de intervención, como se muestra en el siguiente gráfico y en la información adicional.

Gráfico 20. Evolución Cultura Organizacional ICBF

Como resultado de las mediciones de los diferentes tipos de cultura, la Entidad identificó los siguientes elementos que los caracterizan:

Tabla 23. Elementos característicos de la cultura organizacional del ICBF

Cultura Actual	Cultura Requerida	Cultura Deseada
<b>Orientación a resultados, cumplir normas, procesos y procedimientos</b>	Gestión por resultados	Personas como actores fundamentales en la consecución de resultados. Menos presión, mayor planificación y flexibilización.
<b>Respeto, cumplimiento de conductos regulares y jerarquías</b>	Liderazgo transformacional	Estilo de liderazgo participativo, que promueva el trabajo en equipo, líderes que estimulen la toma de decisión y empoderamiento en sus equipos
<b>Servicio con calidad</b>	Compromiso Institucional	Equilibrio entre el logro oportuno de los objetivos y la vida familiar y personal.
<b>Fortalecer el Trabajo en equipo</b>	Ambientes colaborativos	Flexibilidad y participación en el diseño y desarrollo de los programas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 57 de 91

Cultura Actual	Cultura Requerida	Cultura Deseada
Baja Innovación y aplicación de mejores prácticas.	Innovación y mejoramiento	Prácticas transversales de innovación
Promoción del Sentido de pertenencia	Conciencia Organizacional	Compromiso Institucional

Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2022 – Grupo de Desarrollo del Talento Humano

Desde la alineación de las mediciones de la Cultura Organizacional los desarrollos de las acciones de intervención se focalizaron en los resultados prioritarios de las mismas, es decir: Liderazgo Organizacional, Trabajo Colaborativo y Creatividad e Innovación. A partir del Mapa estratégico, la prioridad en la intervención de la Cultura Organizacional se focaliza en el objetivo institucional No. 5 “Fortalecer una Cultura Organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano”.

Gráfico 21. Modelo de Gerencia de la Cultura



Fuente: Dirección de Gestión Humana. ICBF 2019 – Grupo de Desarrollo del Talento Humano

En el gráfico 25 se presenta el *Modelo de Gerencia de la Cultura del ICBF*, el cual contempla las etapas para definir, identificar, intervenir y fortalecer la Cultura del ICBF; éstas además de haber sido consultadas con los colaboradores de la organización, han sido analizadas y validadas en los instantes de tiempo requeridos a través de los ejercicios de Planeación Estratégica y sesiones del Comité Directivo que ejecuta la Alta Dirección. El modelo permite mantener alineados la planeación estratégica con los elementos culturales y a su vez desarrollar las acciones de intervención requeridas.

La planeación y ejecución de las actividades de Cultura Organizacional se programa y reporta trimestralmente con el

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 58 de 91

indicador del Plan Estratégico de la Dirección de Gestión Humana, el tema de Cultura está unido con el de Clima Laboral y son uno de los componentes del Plan con un porcentaje del 10%. El desarrollo del Plan de Intervención de Cultura Organizacional se hace a través de la operatividad del Plan de Bienestar Social.

Adicionalmente a partir de 2020 se convocó a las áreas y se constituyó la Mesa de Cultura Organizacional del ICBF con el fin de revisar y fortalecer los atributos culturales definidos en el plan estratégico.

La mesa de cultura organizacional está compuesta por 9 áreas de la SDG: Secretaria General, Dirección de Gestión Humana, Dirección de Servicios y Atención, Dirección de Información y Tecnología, Subdirección de Mejoramiento Organizacional, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Control Interno, Oficina Control Interno Disciplinario, Oficina de Gestión Regional.

### ¿Para qué Transformar la Cultura?

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano. **5**

La mesa se propone como objetivo hacer un Plan de Trabajo que nos permita alinear las diferentes acciones de Cultura Organizacional que se realizan al interior del ICBF con la Planeación Estratégica.

Los primeros acuerdos de la Mesa giraron alrededor de dos aspectos:

1. Revisar el estado de desarrollo de los atributos culturales definidos en la planeación estratégica (objetivo 5) y proponer al Comité Institucional de Gestión y desempeño otros dada su importancia para apalancar los procesos.
2. Medir su desarrollo actual en el ICBF como diagnóstico de partida para la intervención.

Los resultados:

1. El 5 de noviembre el director de Gestión Humana presentó al Comité 15 atributos que impactan la gestión en el ICBF con el fin de obtener su aprobación para el desarrollo. La mesa finalmente decide priorizar los atributos a intervenir debido a que no se cuenta con recursos adicionales para intervenir. La siguiente gráfica resume el resultado de las discusiones y acuerdos de la mesa sobre los cuales centro su actuación.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 59 de 91

## CARACTERIZACIÓN CULTURA

### Ejes

Atributos - Rasgos

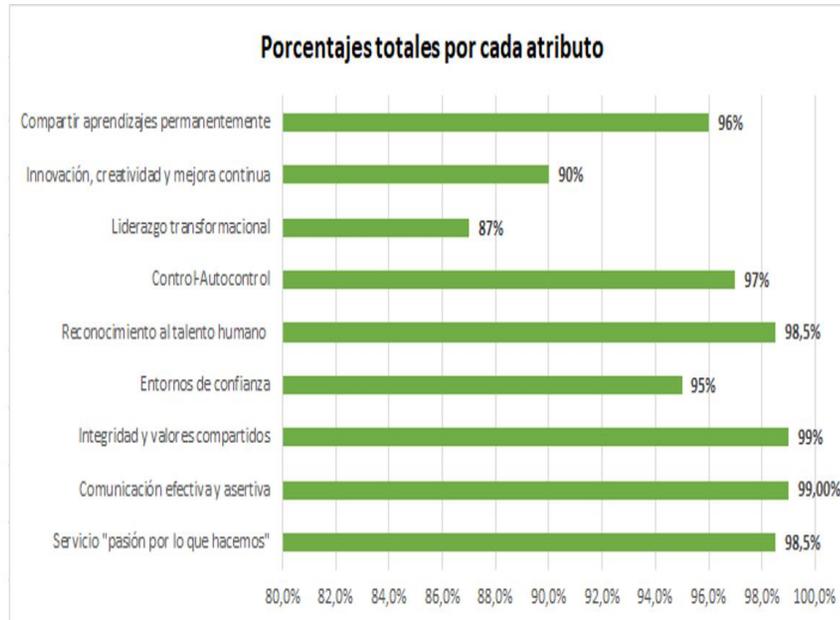
DESDE EL SER	DESDE EL SABER HACER
1. Servicio: Pasión por lo que hacemos	6. Control - Autocontrol
2. Comunicación efectiva y asertiva	7. Liderazgo Transformacional
3. Integridad – Valores compartidos	8. Innovación, creatividad y mejora continua
4. Entornos de confianza	9. Compartir aprendizajes permanentes
5. Reconocimiento al Talento Humano	

La mesa diseñó y lideró la aplicación de la encuesta nacional con el fin de establecer el estado de desarrollo de los 9 atributos y 43 rasgos culturales (comportamientos). Se aplicó la encuesta entre el 9 y 30 de diciembre de 2020 con escala liker y participaron 7190 colaboradores correspondiente al 56%.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

## Los resultados



Durante el 2021 la mesa se reunió mensualmente para desarrollar los siguientes aspectos:

1. Informó las distintas acciones que se estaban ejecutando en las áreas participantes.
2. Decidió participar con el tema de cultura organizacional en la inducción mensual.
3. Desarrollo campaña de divulgación de los resultados de la encuesta y los atributos culturales a través del Boletín Vive ICBF.

4. Invitó directivos a la mesa para compartir conocimiento y experiencias sobre cultura organizacional.
5. Lideró construcción de Logo y Slogann



***Somos servicio, pasión y diversidad, somos ICBF***

6. Está en construcción el micrositio de cultura organizacional.
7. En el mes de octubre y noviembre mediante la metodología outdoor trainer, promovió la reunión de 9 grupos con 10 servidores públicos por cada atributo a los que se presentó los resultados de la encuesta y les pidió dar ideas para fortalecerlos en 2022 en los planes de intervención.
8. Para la vigencia 2022 la mesa se reunió mensualmente para desarrollar los siguientes aspectos:

-En el primer semestre se realizaron reuniones de la mesa de cultura Organizacional cuyo objetivo fue tomar decisiones sobre la ejecución de las acciones aprobadas en el plan: vinculación de colaboradores de las regionales en la mesa, acciones para divulgar la cultura las cuales incluyeron entre otras acciones, videos con directivos y se programó el segundo semestre para la participacion, podcast y piezas de las regionales, Webinar de Cultura



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 61 de 91

organizacional; se realizó webinar sobre cultura organizacional el 16 de marzo con el apoyo de la de la Unversidad Externado de Colombia.

El 19 de mayo se convocaron a 254 colaboradores de las regionales que se interesaron en participar en la mesa de cultura con el fin de llegar a 9 delegados conformando previamente 9 mesas, una por atributo, cada una liderada por un miembro de la mesa.

-En el segundo semestre, dando continuidad a las reuniones mensuales se socializaron los insumos divulgados de cada atributo por medio del Boletín Vive ICBF. Estos insumos fueron trabajados por cada miembro de la mesa y las submesas inscritas de las diferentes regionales. En el mes octubre, noviembre y diciembre se trabajó en la propuesta de trabajo para la vigencia 2023; por medio de un formato llamado “Plan de acción Cultura organizacional” establecer las actividades que se van a realizar durante la vigencia 2023 a nivel nacional con cada uno de los atributos, para llevar a cabo este plan se contaría con la participación de un referente por regional (seleccionado por cada Director), los integrantes de las sub mesas y los representantes de cada atributo de la mesa de cultura, se propone crear una Caja de herramientas donde se evidencie como dar a conocer, apropiar y sensibilizar los nueve atributos de la cultura organizacional del ICBF, trabajar con los colaboradores y aplicando metodologías comunicativas que lleguen a las personas en su cotidianidad logrando diferentes resultados.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 62 de 91

### 3.4.1. Código de Integridad

De conformidad con el Decreto Nacional 1499 de 2017 que adopta el Modelo tiene como principal objetivo generar entidades integras, transparentes, innovadoras y efectivas que puedan tomar los derechos, problemas y necesidades de los ciudadanos y efectivamente lograr resultados que generen valor público, garantizando sus derechos y solucionando los problemas y necesidades de sus ciudadanos, establece 16 políticas, dentro de las cuales se encuentra la política de integridad como una estrategia para socializar de manera masiva el *Código de Integridad* y orientar acciones encaminadas a promover un cambio cultural en favor de la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

- Por lo anterior, el ICBF ha acogido y apropiado el “*Código de Integridad*”, como un elemento primordial para dar cumplimiento a las actividades propuestas dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública, teniendo como base primordial que la política de Integridad, es una política para promover la transparencia e integridad en los servidores públicos, haciendo énfasis en los mismos, debido a que es una propuesta que va de la mano con ellos, con el fin de reactivar su orgullo, esfuerzo y energía y que de igual forma se refleje en un mejor comportamiento y un mejor desempeño de todos.

Actualmente el ICBF cuenta con su propio Código de Integridad, el cual está compuesto por cinco valores (Honestidad,

Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia) y las conductas asociadas comunes a todos los servidores públicos que se encuentran integradas al código tipo de conducta único para el sector público colombiano que estableció el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como los dos valores propios adoptados por nuestra Entidad (Integridad y Servicio). Este documento puede ser consultado en el Portal Web del ICBF en el siguiente enlace: [Transparencia y Acceso a la Información Pública – Información de la Entidad – Directorio de Servidores Públicos, Empleados o Contratistas – Código de Integridad.](#)

Durante la vigencia 2022 desde la Sede de la Dirección General, se han realizado diversas actividades virtuales a nivel nacional con el propósito de reforzar y seguir reforzando la interiorización los valores del código de integridad ICBF en los servidores públicos y colaboradores del ICBF; actividades tales como Semana de la Integridad, Grupos Focales, Concurso el ICBF Vive sus Valores, Inspiradores de Valores y Jornada de Actualización de Código de Integridad en la cual se llevó a cabo una actividad lúdica virtual denominada muro de la integridad, además, en diferentes meses del año se han publicado a través del boletín Vive ICBF temas referentes a la apropiación del Código de Integridad.

Por otra parte, en cada regional también se desarrollan las cuatro actividades trimestrales definidas en sus Planes de Acción con el fin de fortalecer e los valores institucionales en los servidores públicos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 63 de 91

#### 4. Aspecto Tecnológico

En este capítulo se presenta la capacidad instalada en materia tecnológica del ICBF, constituida por los elementos de Hardware y Software disponibles para el desarrollo de su misión y el alcance de su visión.

La arquitectura de Infraestructura Tecnológica con la que actualmente cuenta el ICBF, facilita la comunicación e intercambio de información en la institución, vía internet, texto, voz; esta estructura es centralizada, de la cual se desprenden nodos que permiten la comunicación con todas las sedes del Instituto, las Regionales, Centros Zonales, Unidades de Prestación de Servicios, proveedores, etc., adicional, facilita la interacción en doble vía con organizaciones, personas o individuos nacionales e internacionales, sin embargo está configurada de tal manera que asegura que las comunicaciones internas tengan un

tratamiento especial en concordancia con la política de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación.

#### 4.1. Sistemas de Información

En la tabla siguiente, se presenta el inventario de los 50 sistemas de información (incluye 15 módulos) con los que actualmente cuenta el ICBF para el desarrollo de su misión y el alcance de su visión, estos se clasifican entre software propio y licencias.

Así mismo, el uso de estos aplicativos está sujeto al cumplimiento de las políticas de seguridad de la información, que garantizan que la información de los niños, niñas, adolescentes, familias y partes interesadas se utilizan según la normatividad vigente.

Tabla 24. Sistemas de Información del ICBF

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarías
1	Sistema	Software	CUENTAME	Sistema de información misional orientado al registro de información de las diferentes modalidades de las direcciones de prevención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, que permite el registro de información de Representante Legal, Entidades Contratistas, Contratos, Talento Humano, Unidades de Servicio, Sedes Educativas, Estructura Paramétrica y Cargue de Archivos.	Dirección de Primera Infancia Dirección de Niñez y Adolescencia Dirección Familias y Comunidades Dirección Nutrición Dirección de Planeación y Control de Gestión Todas las Regionales
1a	Módulo		BI NUT / BI PI	Indicadores de la Dirección de Nutrición y Primera Infancia Módulo de Cuéntame dado que son bodegas de datos y la interfaz de usuario se encuentra en Cuéntame	Dirección de Nutrición / Dirección de Primera Infancia Dirección de Servicios y Atención



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 64 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarias
2	Sistema	Software	SIM - Sistema de Información Misional	Sistema misional de la entidad compuesto por los módulos MSF - Metas Sociales Y Financieras, AAC - Atención al ciudadano, BEN - Beneficiarios, ADO - Adopciones, AUS - Administración de unidades de servicio, Capacitación, Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos, ACP - Actuaciones de profesionales, PRO – Profesionales.	Dirección de Protección Subdirección de Restablecimiento Subdirección de Responsabilidad Penal Subdirección de Adopciones Dirección de Planeación y Control de Gestión Dirección de Nutrición Dirección de Servicios y atención Direcciones Regionales Centros Zonales
2a	Módulo	Software	ADMINSIM	Módulo de administración del SIM para peticiones actuación, beneficiarios y afectados.	Dirección de Protección
2b	Módulo	Software	Módulo Beneficiario Único - SIM	Consolidación de las atenciones, actuaciones y valoraciones nutricionales del beneficiario en los servicios de protección y prevención.  Incluido en el módulo de beneficiario-Reportes del SIM	Dirección de Planeación y Control de Gestión
2c	Módulo	Software	BI AAC	Indicadores de la Dirección de Atención al Ciudadano  Módulo de SIM dado que son bodegas de datos y la interfaz de usuario se encuentra en SIM	Dirección de Servicios y Atención
3	Sistema	Software	Actas Complementarias	Sistema para gestionar la información de los menores que son registrados como no reconocidos en las notarías, registradurías y consulados.	Dirección de Protección, Subdirección de Restablecimiento de Derechos
4	Sistema	Software	SEAC - SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASIGNACION DE CITAS	Registro de solicitudes de citas realizadas por los ciudadanos a profesionales del ICBF y Manejo de las agendas de los mismos.	Dirección de Servicios y Atención Subdirección de restablecimiento Subdirección de Adopciones Dirección de Primera Infancia
5	Sistema	Software	SINAD	Sistema de reparto de casos a los defensores de responsabilidad penal adolescente.	Subdirección de Responsabilidad Penal CZ Puente Aranda
6	Sistema	Software	DOCUNET	Sistemas de información documental para pruebas de filiación. Documentación generada en las tomas de muestras de ADN	Subdirección de Restablecimiento de derechos
7	Sistema	Software	Asistente de Adopciones (ADA)	Aplicación que integra el proceso de solicitud de adopciones y su trámite y la consulta del estado de la solicitud permitiendo realizar un trámite en línea	Subdirección de Adopciones Dirección de Servicios y Atención
8	Sistema	Software	Tabla de Composición de Alimentos - TCAC	Tabla de Composición de Alimentos Colombianos	Dirección de nutrición

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 65 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarías
9	Sistema	Software	SIGA GESTION DOCUMENTAL	Sistema de Información y Gestión de Archivos, herramienta que se utiliza para el registro, búsqueda, consulta y digitalización de las comunicaciones oficiales tanto de entrada como de salida requeridas para la gestión del ICBF.	Dirección Administrativa (grupo de gestión documental).  Transversal a todas las áreas, Regionales y Centros Zonales del ICBF
10	Sistema	Software	ORFEO	Sistema que permite controlar, gestionar y facilitar la gestión documental de la Entidad considerando el ciclo vital documental: desde el ingreso al ICBF de los documentos físicos y electrónicos, hasta la generación de la respuesta y su envío	Dirección Administrativa (grupo de gestión documental y correspondencia y archivo)
11	Sistema	Software	HICO - Herramienta Interactiva para la Gestión del Conocimiento	Herramienta Interactiva para la Gestión del Conocimiento en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar
12	Sistema	Software	Avanza Plan (Sirili)	Sistema integrado de reportes inmediatos, libros e información único de información de la niñez	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
13	Sistema	Software	SCAD	Aplicación que se utiliza para el registro y consulta de los procesos disciplinarios reportados contra funcionarios y ex funcionarios del ICBF, es utilizado más como base de datos de registro y consulta de dichos procesos	Oficina de Control Interno disciplinario
14	Sistema	Software	OAC Online - Aseguramiento de la calidad	Permite registrar, administrar y consultar en línea la información de personerías jurídicas, licencias de funcionamiento, autorizaciones a organismos acreditados e inspección, vigilancia y control a las instituciones que prestan el servicio del SNBF.	Oficina Aseguramiento de la Calidad
15	Sistema	Software	SIMEI	Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional	Subdirección de Monitoreo y evaluación
16	Sistema	Software	AVISPA	Medio electrónico institucional que administra y gestiona los procesos de cualificación para agentes educativos	Dirección de Primera Infancia
17	Sistema	Software	Audioteca (Agua viento verdor)	Portal web que contiene canciones, audios y narraciones de las etnias indígenas colombianas.	Dirección de Primera Infancia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 66 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarias
18	Sistema	Software	PORTAL WEB (Drupal)	El portal web es el principal medio de consulta de información para el ciudadano. Se informa al ciudadano acerca de programas, procedimientos, lineamientos, leyes, gestión de bienes y de más información relacionada, se registran denuncias, peticiones, reclamos, quejas, sugerencias y se hace seguimiento a estas solicitudes, se publican los procesos de contratación de régimen especial, es el único medio público interactivo por el cual puede consultarse la ubicación de todos los puntos de atención, centros zonales y regionales del ICBF.	Oficina Asesora de Comunicaciones
18a	Módulo	Software	Encuestas en línea	Herramienta Web para llevar a cabo la medición de la percepción ciudadana a través de encuestas en línea  Módulo del Portal Web dado que comparte la base de datos	Dirección de Servicios y Atención
18b	Módulo	Software	Portal Cautivo	App que concede permiso de conectarse a Internet a través de la utilización de la red WIFI de los puntos de atención del ICBF.  Módulo del Portal Web dado que comparte la base de datos	Dirección de Servicios y Atención
18c	Módulo	Software	Portal NNA	Contar con una versión de Portal Web para los niños y niñas en donde puedan interactuar, jugar, aprender, participar y sentirse parte de la Institución a través de sus equipos móviles.  Módulo del Portal Web dado que comparte la base de datos. Es un micrositio del Portal	Dirección de Servicios y Atención
18d	Módulo	Software	Citaciones	Aplicación Web con acceso a través del Portal Web, que automatiza el proceso de citaciones y emplazamientos realizado por los Defensores de Familia a nivel nacional  Módulo del Portal Web dado que comparte la base de datos	Oficina Asesora de Comunicaciones Dirección de Protección
18e	Módulo	Software	Portafolio de Servicios	Micrositio para la gestión de Contenidos en Infografías de trámites, programas y servicios de atención.  Módulo del Portal Web dado que comparte la base de datos	Dirección de Servicios y Atención

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.P22.DE

04/10/2023

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Versión 5

Página 67 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarias
18f	Módulo	Software	Micrositio Observatorio	Observatorio micrositio de postulación de conocimiento y gestión bibliográfica para intercambio de contenidos  Módulo del Portal Web dado que comparte la base de datos. Es un micrositio del Portal	Dirección de Planeación y Control de Gestión
19	Sistema	Software	INTRANET (Drupal)	La intranet es el medio electrónico institucional que almacena de manera centralizada toda la Información institucional de interés general que ya ha sido oficializada. Es el principal medio de consulta y publicación a nivel nacional.	Oficina Asesora de Comunicaciones
20	Sistema	Software	Escuela Virtual ICBF	Medio electrónico institucional que administra y gestiona los procesos de formación y/o capacitación para los colaboradores del ICBF	Dirección de Gestión Humana
21	Sistema	Software	SITE	Sistema para registro y consulta de resultados de la encuesta Prueba de talento y potencial de emprendimiento	Subdirección Responsabilidad Penal
22	Sistema	Software	SIG - IGAC (Sistema de Información Geográfico)	Fortalecer las capacidades institucionales en la generación y uso de tecnologías geoespaciales para facilitar la toma de decisiones en materia de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
23	Sistema	Software	SIA- Sistema de Información de Apoyo	Sistema que agrupa los módulos: SITCO, Estudios del Sector, Concursales, Gestión de Denuncias Bienes Mostrencos y Vocaciones Hereditarias, Proveedores, Proyección de necesidades, Banco Nacional de Oferentes y Sigepcyp	Todas las áreas que solicitan gestión de tramites contractuales Dirección de Abastecimiento Oficina Asesora Jurídica Secretaría General y Gestión Humana Dirección de primera infancia Dirección de Familias
23a	Módulo	Software	SIA SITCO - Sistema de Información y Trámite Contractual	Es una herramienta tecnológica para la práctica y eficaz gestión contractual, así como para la realización de consultas, seguimiento de la información contractual y generación de reportes de la adquisición de bienes y servicios del ICBF, buscando que las actividades y responsables de las diferentes etapas se integren y comuniquen, en la actualidad este sistema consume información de PACCO, SIIF NACION 2, KACTUS, SIGEPCYP y NMF.  Módulo de SIA dado que comparte la base de datos y usa la misma interfaz de SIA	Todas las áreas que solicitan gestión de tramites contractuales  Dirección de Abastecimiento

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.P22.DE

04/10/2023

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Versión 5

Página 68 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarías
23b	Módulo	Software	SIA Estudios del Sector	<p>Permite llevar la configuración y parametrización de cada una de las fechas para las actividades relacionadas con los estudios del sector o costos para la adquisición de bienes y servicios, con el fin de contar con los estudios de factibilidad y comprobación de costos.</p> <p>Módulo de SIA dado que comparte la base de datos y usa la misma interfaz de SIA</p>	Dirección de Abastecimiento
23c	Módulo	Software	SIA Proveedores	<p>Permite el registro y administración de la información de los terceros, a fin de conformar una única base de terceros, este sistema captura la información de datos generales de la persona, información financiera, información de experiencia, datos del representante legal, sucursales, clase y tipo de entidad, entre otros datos.</p> <p>Módulo de SIA dado que comparte la base de datos y usa la misma interfaz de SIA</p>	Dirección de abastecimiento
23d	Módulo	Software	SIA SIGEPCYP	<p>Sistema de Gestión para Pagos a Contratistas y Proveedores. Permite al usuario (contratista) generar la cuenta de cobro minimizando el riesgo de error de valores y de diligenciamiento del documento, elabora de forma automática la planilla de control para los "Encargados de Área", permite realizar el respectivo control y seguimiento de las cuentas para pago en los diferentes pasos de la cadena presupuestal facilitando la labor diaria a los usuarios del Área Financiera en el proceso de pagos</p> <p>Módulo de SIA dado que comparte la base de datos y usa una interfaz de usuario diferente a la de SIA</p>	Dirección Financiera
23e	Módulo	Software	SIA CUENTAS MAESTRAS	<p>Módulo de SIA donde se realiza la consulta de los reportes de novedades y de transacciones</p>	Dirección Financiera

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.P22.DE

04/10/2023

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Versión 5

Página 69 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarias
24	Sistema	Software	Banco Nacional de Oferentes	Esta versión permite el registro de convocatorias, publicación de la convocatoria, registro y asignación de las observaciones y gestión de respuesta a las observaciones.  Incluye funcionalidad Evaluación, observaciones para Territorios Étnicos con Bienestar (TEB) de Familias y Comunidades.  Módulo de SIA dado que comparte la base de datos y usa una interfaz de usuario en angular diferente a la de SIA	Dirección de primera infancia, Dirección de Familias
25	Sistema	Software	NMF - Nuevo Modelo Financiero	El Nuevo Modelo Financiero interopera con el SIIF Nación y soporta las funcionalidades que no tiene el SIIF Nación y que requeridas para el funcionamiento de la institución a través de los módulos: Módulo de Acciones, Bancos, Apropiações, Parametrizador Contable, Análisis Y Seguimiento Presupuestal, Cajas Menores, Modulo Tributario, Preguntas Frecuentes, Vigencias Futuras, PAC- Plan Anual De Pagos	Dirección Financiera
26	Sistema	Software	PILA WEB	Le permite al aportante, generar y descargar el Certificado de aportes parafiscales	Dirección Financiera
27	Sistema	Software	NSIIR (Nuevo sistema Integrado de Información de Recaudo)	Módulo de fiscalización o verificaciones, que apoya el proceso de liquidación exacta de los valores de intereses de las obligaciones parafiscales, en el marco legal estipulado por el Decreto 1670 de 2014 y el Decreto 1990 de 2016 con relación a las fechas de pago y a las aproximaciones en los valores.	Dirección financiera: Grupo de recaudo, Grupo de contabilidad, grupo de tesorería
28	Sistema	Software	N-SIR	Administra los aportes parafiscales de los aportantes, desde el recaudo, presentación de la planilla, certificaciones y pagos de los servicios que presta los operadores de información.	Dirección Financiera
29	Sistema	Software	AIPA - Avisos de Incumplimiento Parafiscal	Identifica la morosidad de los aportantes, generando avisos de Incumplimiento en el Pago, actualización de datos básicos y de ubicación de los aportantes activos.	Dirección Financiera
30	Sistema	Software	GESTOR BANCARIO	Sistema que de forma segura permite realizar pagos de la nómina y seguridad social de los empleados del ICBF, llevando a cabo el proceso de trazabilidad y retroalimentación de la dispersión realizada por el Banco	Dirección Financiera
31	Sistema	Software	EXÓGENAS	Herramienta para reportes de información de Exógena. Incluye consulta exógenas DIAN, DIAN Nacional, Secretaría de Hacienda	Dirección Financiera - Grupo de Contabilidad Sede Nacional.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 70 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarias
				Distrital e Históricos.	
32	Sistema	Software	Sistema Financiero -	<p>El sistema contiene: Gestor de Extractos: validar que la estructura contenida dentro de los archivos de recaudo tipo Asobancaria, que los bancos han almacenado en un directorio dispuesto para ese fin esté correcta y que permita a los funcionarios de tesorería descargar copias de estos para visualizar su contenido y así formar el criterio con el que posteriormente avalarán o descartarán el paso de esos archivos a la base de datos NSIR</p> <p>Administración de cartera: Solución Tecnológica que permite la administración integral de los presuntos Deudores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); esto incluye la detección, la liquidación, el registro y la emisión de reportes de seguimiento para cada uno de los casos y cumpliendo con el marco normativo que lo regula.</p> <p>Recíprocas 2: Conciliación de los saldos de operaciones recíprocas entre ICBF, Entidades Contables Públicas y la Contaduría General de la Nación.</p>	Dirección financiera: Grupo de recaudo, Grupo de contabilidad, grupo de tesorería
33	Sistema	Software	SIREC (Sistema de Información de Recaudos Parafiscales)	Sistema que apoya el proceso de Recaudo de Aportes parafiscales en el Grupo de Recaudo de la Dirección General y las 33 Regionales, permitiendo el recaudo realizado a través de los bancos recaudadores de las regionales, Cuenta Única Nacional y las Cajas de Compensación Familiar	Dirección Financiera
34	Sistema	Software	PACCO - PLAN DE COMPRAS	Permite realizar la programación, ejecución y seguimiento al plan de adquisición anual de la entidad, así como realizar las respectivas modificación y aprobación a lo largo de su gestión por cada uno de los responsables en el proceso	Dirección de abastecimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.P22.DE

04/10/2023

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Versión 5

Página 71 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarias
35	Sistema	Software	SICO - Sistema de Información de Cooperación y Convenios	Directorio de socios, cooperación y acuerdos, compromisos internacionales, se registran los contratos de cooperación y la gestión de los aportes de cooperación realizados por las diferentes entidades que cofinancian los proyectos. Coordinar la oferta y demanda de cooperación, desarrollar alianzas y dar respuesta a los compromisos internacionales a cargo del ICBF, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. En la actualidad la información global del contrato se está consultando desde SITCO.	oficina de Cooperación y Convenios
36	Sistema	Licencia	SEVEN	<p>Sistema para gerenciar eficientemente las necesidades en las áreas Administrativas, SEVEN-ERP es un sistema modular desarrollado con tecnología web multinivel, está desarrollado en una arquitectura Web de 3 niveles N Capas llamada OPHELIA. Su acceso es a través de un browser y es independiente de la arquitectura de Base de Datos. Totalmente paramétrico que permite definir los productos, bodegas y sucursales. El módulo de Inventarios permite la libre definición del manejo de los productos de consumo, devolutivos y comerciales de la organización, además de llevar un detallado control de cantidades y costos de los diferentes productos manejados por la entidad.</p> <p>La licencia para ICBF está dada por: El uso exclusivo de una Licencia de Uso definitivo del Sistema SEVEN-ERP, para un servidor, en una misma base de datos, para una (1) empresa, compuesto por los siguientes módulos: Contabilidad (CN), Tesorería (TS), Proveedores (CxP), Cartera (CxC), Presupuesto Financiero (PF), Administración de Inventarios (IN), Activos Fijos (AF), Compras (CM), Facturación (FA), Seguridad y Generales (GN), Cartera (CA) y Contratos (CT).</p>	<p>Dirección Administrativa - Grupo Gestión de Bienes - Grupo de Almacén e Inventarios - Grupo de Estadística</p> <p>Dirección Financiera - Grupo de Contabilidad</p> <p>Dirección de Planeación</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

A1.P22.DE

04/10/2023

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Versión 5

Página 72 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarias
37	Sistema	Licencia	KACTUS	Sistema diseñado en forma modular y paramétrico, su función principal es la de administrar el Talento Humano y la Nómina, por medio de diferentes programas, los cuales pueden trabajar independiente o estrechamente relacionados según la necesidad y criterio definido: La licencia para ICBF está dada por: El uso exclusivo de una Licencia de Uso definitivo del Sistema KACTUS by Ophelia, para un servidor, en una misma base de datos, para una (1) empresa, compuesto por los siguientes módulos: Análisis de Cargos y Estructura organizacional(AC), Nómina y Administración de Salarios (NM), Biodata y Hojas de Vida (BI), Administración, Operación y Seguridad (GN), Reclutamiento (RL) Selección (SL), Formación y Desarrollo (EC), Evaluación del Desempeño (ED), Bienestar de Personal (BP), Salud Ocupacional (SO), Kactus Report (KR), Recobro de Incapacidades y Self Service.	Dirección de Gestión Humana Dirección Financiera
38	Sistema	Software	Modulo Transversal de Seguridad	Sistema de información que integra de forma transversal las calidades sistémicas de autenticación y autorización, para los diferentes sistemas de información que tiene la entidad.	Dirección de Información y Tecnología
39	Sistema	Software	Bienestar APP	La aplicación Bienestar App integra a los operadores, unidades de servicio, talento humano y padres y acudientes de los niños y niñas entre 0 y 5 años en una sola plataforma que permite la programación y entrega de raciones y seguimiento de salud de los beneficiarios de los servicios de la Dirección de Primera Infancia, durante la emergencia sanitaria por el COVID 19. Postpandemia, permitirá el registro y visualización de la asistencia diaria de los menores a las unidades de servicio.	Dirección de Primera Infancia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 73 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarías
40	Sistema	Software	Central de mensajes	Sistema de información que permite Centralizar la definición de los mensajes, realiza la validación mediante reglas de envío y variables de mensaje, por último, contiene las definiciones y especificaciones del manejo técnico de las conexiones hacia los proveedores de correo, con ello se independiza la lógica de envíos de los sistemas de información reduciendo la complejidad en ellas y abriendo la posibilidad a una trazabilidad transversal de notificaciones a nivel de persona	Dirección de Información y Tecnología
41	Sistema	Software	SIEM (Sistema de eventos de log)	Herramienta que permita la consulta de la información de auditoría y trazabilidad la cual se encuentra persistida de forma local por cada uno de los sistemas de información, realizando la salvedad que a pesar que la información se encuentre dispersa en su ubicación se requiere que sea homogénea en cuanto a su estructura para su correcto tratamiento, de esta forma se estandariza la estructura de la información, con ello el sistema central SIEM (Sistema de Gestión de Eventos y Logs) puede realizar la consulta sobre cada sistema de información de la misma forma	Dirección de Información y Tecnología
42	Sistema	Software	SAC (Sistema de Administración de catálogos) - Paramétricas	Permite a través de interfaces de usuario la creación, consulta y modificación de paramétricas y sus correspondientes registros de forma centralizada y homogénea y además esta información se debe exponer a través de servicios REST para que pueda ser utilizada por las demás aplicaciones	Dirección de Información y Tecnología
43	Sistema	Software	Directorio SI (Portal de aplicaciones)	El portal de aplicaciones provee un entorno unificado para la autenticación, autorización y presentación de las aplicaciones integradas.	Dirección de Información y Tecnología
44	Sistema	Software	Suite Visión Empresarial	Software para el apoyo estratégico del Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los ejes de Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dirección de Planeación /Dirección de Información y Tecnología /Dirección de Gestión Humana

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 74 de 91

Ítem	Sistema de información o Módulo	Clasificación	Nombre del Sistema	Descripción	Áreas del ICBF Usuarías
45	Sistema	Software	Mis manos te enseñan	Permite mostrar contenidos "mis manos te enseñan" para niñas y niños entre los 6 y los 13 años para de vídeos de la serie viceversa y sus guías para madres, padres y cuidadores, que acceden al contenido de desarrollo naranja (explora interactivo), funciona como un aula virtual en el cual los niños y niñas navegan por el contenido en un orden lógico.	Dirección Primera Infancia
46	Sistema	Software	Buenas prácticas y Lecciones Aprendidas	Es una herramienta que permite documentar una buena práctica como una experiencia que se ha implementado con resultados positivos, es eficaz y útil en un contexto concreto. Adicionalmente permite documentar lecciones aprendida que se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado. En este breve video aprenderás de forma didáctica y a tu propio ritmo el concepto de forma clara y precisa.	Dirección de Planeación y Control de Gestión

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2022

De acuerdo con el enfoque por procesos del Instituto, los sistemas de información son utilizados como herramientas estratégicas para la recolección, procesamiento y generación de información para la toma de decisiones que mejoran la prestación del servicio público de bienestar familiar; de acuerdo con su funcionalidad son utilizados por los procesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación.

Teniendo en cuenta la misionalidad institucional, los sistemas de información SIM y CUENTAME son el núcleo de la operación que genera valor para Colombia.

#### 4.2. Hardware

Actualmente el Instituto tiene una infraestructura tecnológica que permite soportar la operación a nivel nacional, esta se compone de parque computacional (computadores, impresoras, escáner, tables y otros), parque - servidores, elementos de red, dispositivos de data center y UPS, como se puede visualizar en siguiente tabla.

- **Hardware por Macro Regiones**

En la siguiente tabla se encuentra la distribución del parque computacional disponible y en funcionamiento por Macro Regionales:

*Tabla 25. Parque Computacional por Macro Regiones ICBF*

Parque Computacional	Macrorregión 1. Eje Cafetero y Antioquia	Macrorregión 2. Central	Macrorregión 3. Llano y Orinoquia	Macrorregión 4. Pacífico	Macrorregión 5. Amazonia	Macrorregión 6. Caribe	Sede de la Dirección General	Total general
Computador de Escritorio	1.715	4.347	690	1.999	805	2.573	1.622	13.751
Computador Portátil	255	432	113	191	143	380	600	2.114
Impresora Laser	123	354	71	160	81	223	66	1.078
Tableta	151	219	57	202	66	204	29	928
Impresora Multifuncional	214	488	132	257	168	358	86	1.703
Scanner	117	278	52	122	59	186	48	862
Impresora de Matriz de Puntos	12	63	9	16	20	43	0	163
Impresora de Etiquetas	44	96	15	40	19	59	7	280
<b>Total general</b>	<b>2.631</b>	<b>6.277</b>	<b>1.139</b>	<b>2.987</b>	<b>1.361</b>	<b>4.026</b>	<b>2.458</b>	<b>20.879</b>

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2022

Según datos de la Dirección de Información y Tecnología del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la vigencia 2022 el 30% del parque computacional institucional se encuentra en la Macro Región Centro, el 5% en la Macro Región Oriente y Orinoquía, el 13% en la Macro Región Antioquia y Eje Cafetero, el 19% en la Macro Región Caribe, el 14% en la Macro Región Costa Pacífica y el 12% en la Sede de la Dirección General, con una distribución equitativa y proporcional a la presencia institucional en el territorio, que facilita el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.

*Tabla 26. Redes y elementos de Red por Macro Regiones ICBF*

	Número de Switches
Eje Cafetero y Antioquia	86
Central	199
Llano y Orinoquía	39
Pacífico	98
Amazonia	46
Caribe	119
Sede de la Dirección General	70
<b>Total</b>	<b>657</b>

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2022

De acuerdo con la Tabla anterior, el Instituto cuenta con switches distribuidos a Nivel Nacional de la siguiente manera, él 30% se encuentra en la Macro Región Central, 18% Macro Región Caribe, 15% Macro Región Pacífico, 13% Macro Región Antioquia y Eje Cafetero, 7% Macro Región Amazonía, 6% Macro Región Llano y Orinoquía y el 11% en la Sede de la Dirección General.

*Tabla 27. Servidores por Macro Regiones ICBF*

	Número de Servidores
Eje Cafetero y Antioquia	8
Central	14
Llano y Orinoquía	8
Pacífico	8
Amazonia	12
Caribe	16
Sede de la Dirección General	524
<b>Total</b>	<b>590</b>

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2022

De acuerdo con la tabla anterior, el Instituto cuenta con servidores distribuidos por todo el país de la siguiente manera, el 90% en la Sede de la Dirección General, 3% en la Macro Región de Caribe, 2% en las Macro Regiones Amazonía y Central y el 1% en las Macro Regiones Eje Cafetero y Antioquia, Llano y Orinoquía y Pacífico

*Tabla 28. UPS's por Macro Regiones ICBF*

Macro región	UPS's
Eje Cafetero y Antioquia	47
Central	118
Llano y Orinoquía	23
Pacífico	85
Amazonia	34
Caribe	76
Sede de la Dirección General	2
<b>Total, general</b>	<b>385</b>

Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2022

De acuerdo con los datos de la Dirección de Información y Tecnología, el 22% de las UPS se encuentran en la Macro Región Pacífico, 31% Macro Región Central, 20% en la Macro Región Caribe, 9% Macro Región.

### 4.3. Medidas de Seguridad de Acceso no Autorizado

El ICBF tiene implementado controles y una infraestructura de Seguridad, que le permite definir roles y perfiles para el acceso controlado a sus sistemas de información, navegación e identificación de áreas seguras, garantizando la protección de los activos de información y cumpliendo con lineamientos, estándares internacionales y la política de seguridad y privacidad de la información Institucional.

#### Resultados del SGSI

Desde el 2015 se inició con el proceso de implementación y certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la Norma ISO/IEC 27001:2013 en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la fecha contamos con los 16 procesos certificados en la Sede de la Dirección General, 26 Regionales y un Centro Zonal certificados por ICONTEC.

El alcance de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información es a Nivel Nacional, el seguimiento al cumplimiento de las actividades se realiza a través del plan operativo de las regionales y los procesos de la Sede de la Dirección General.

#### Línea de Tiempo SGSI

A continuación, se relaciona la línea de tiempo del proceso de implementación y certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.



Fuente: Dirección Información y Tecnología. ICBF 2022

## 5. Componente Ambiental

El presente aparte relaciona información asociada con la gestión ambiental interna, el control operacional frente a los aspectos ambientales significativos y el cumplimiento de requisitos legales.

### 5.1. Gestión Ambiental Interna

Desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado y protección del medio ambiente. Para ello el Instituto cuenta con una política integrada que asocia la sostenibilidad ambiental en su operación y una política ambiental, con un enfoque en el ciclo de mejora continua, compromiso con la protección y cuidado del medio ambiente, la implementación de buenas prácticas ambientales, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 78 de 91

bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

Partiendo del objetivo planteado desde el Sistema Integrado de Gestión: “Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad”, se involucra en los lineamientos y manuales operativos de los programas y servicios del ICBF y en los Planes de Gestión Ambiental (Sede de la Dirección General, 33 Regionales y 215 Centros Zonales).

En este sentido, entre los **aspectos ambientales significativos** se encuentra el consumo de energía, consumo de agua, generación de residuos ordinarios o no aprovechables, generación de residuos aprovechables, generación de conciencia ambiental, consumo de papel y derrame de productos químicos, con una representación porcentual de 15%, 15%, 13%, 9%, 9%, 8% y 7% respectivamente.

Los **impactos ambientales positivos y negativos** identificados durante la construcción de la matriz para la sede de la Dirección General y Regionales, generó la siguiente información: se encontraron 12 impactos ambientales positivos que representan el 10% del total de impactos generados durante las actividades del ICBF, y están relacionados con el aumento de conciencia ambiental en colaboradores, aprovechamiento de residuos, ahorro de energía, reducción de afectación ambiental, ahorro del recurso hídrico, conservación de recursos naturales, aprovechamiento de energías alternativas – paneles solares, contribución al medio ambiente, contribución a la calidad de aire, generación de materias

primas, mejoramiento del estado de las condiciones sanitarias y ahorro de papel.

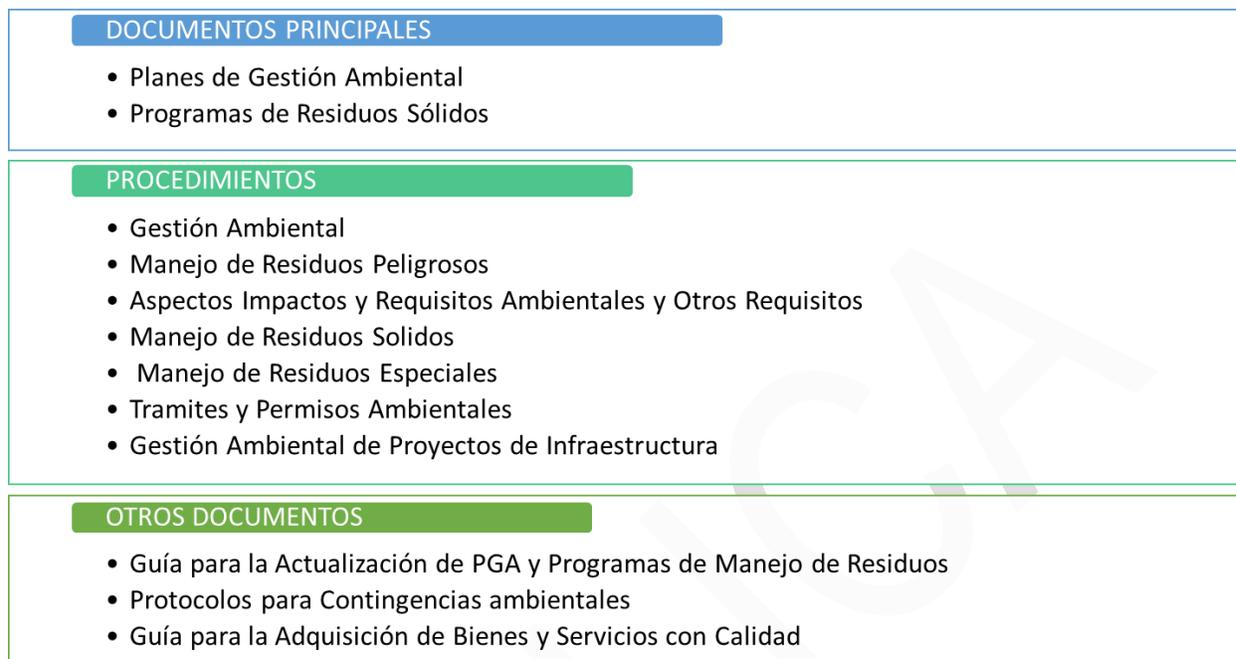
Con relación a los **impactos ambientales negativos** se determinaron 74 que representan el 90%, los cuales están ligados a los siguientes impactos ambientales: agotamiento de los recursos naturales, afectación al paisaje, alteración de la calidad del aire, alteración de la calidad visual, alteración de las propiedades fisicoquímicas del agua y suelo, alteración de las propiedades fisicoquímicas del suelo, sobreocupación de rellenos sanitarios y proliferación de vectores y roedores.

## **5.2. Control Operacional frente a los aspectos ambientales significativos**

Desde el eje ambiental se ha definido controles operacionales para la prevención de los impactos ambientales y el cumplimiento de requisitos legales, desarrollando documentos que permitan establecer las indicaciones para la gestión ambiental, tales como: procedimientos, guías e instructivos, entre otros, los cuales se presentan en el siguiente gráfico.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 79 de 91

Gráfico 22. Controles Operacionales para la prevención de Impactos Ambientales



Fuente: Dirección Administrativa-Grupo de Planeación Administrativa ICBF 2022

### 5.3. Cumplimiento de Requisitos Legales

El ICBF ha identificado un total de 43 normas ambientales de orden nacional que le aplican a la Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales evidenciando un cumplimiento del 94% de la normativa ambiental para la vigencia 2021.

Para la mitigación y control de los impactos y el cumplimiento de estos requisitos legales las Regionales, Centros Zonales y la Sede de la Dirección General formulan e implementan Planes de gestión Ambiental enfocados principalmente en prevenir la contaminación ambiental; logrando la comunicación y sensibilización ambiental a colaboradores, operadores y beneficiarios, la gestión ambiental en las obras de intervención, el manejo adecuado de sustancias químicas,

residuos sólidos, vertimientos, zonas verdes, parque automotor y consumo sostenible.

De igual forma se formula e implementa los programas de manejo de residuos logrando la separación en la fuente de los residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos y especiales, su adecuado almacenamiento temporal y disposición final, sin embargo, en algunas zonas como Amazonas, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Guainía, San Andrés y Vaupés la escasez de gestores autorizados para la gestión de los residuos especiales y peligrosos no permiten su correcta disposición.

Para el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos el ICBF en todos sus niveles, realiza los tramites de permisos y autorizaciones ambientales que se requieran para el funcionamiento de las Sedes, tales

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 80 de 91

como: Permiso o registro sanitario, vertimientos, concesión de aguas, emisión de ruido, emisiones atmosféricas, concepto para intervención silvicultura (tala, poda, reubicación) y licencias ambientales; 13 de las 33 regionales han solicitado ante las Autoridades Ambientales Competentes permisos asociados a vertimientos, concesión de agua, registro de publicidad exterior visual y tala de árboles.

#### **5.4. Resultados SGA 2021 - 2022**

Para el 2021 se ha logrado cumplir el 99,38% de las actividades de los planes de gestión ambiental, el resultado del indicador para esta vigencia es adecuado cumpliendo con 2605 actividades de 2621 programadas producto de la gestión realizada por los Referentes y Profesionales ambientales en las distintas sedes.

El ICBF ha logrado reducir el consumo de agua y energía en comparación con los consumos anteriores atribuido principalmente a las constantes actividades y comunicados de sensibilización ambiental para el ahorro y uso eficiente de agua y energía, el desarrollo de las actividades de mantenimiento e inspección para la detección de fugas y modernización de instalaciones de sistemas ahorradoras. Para el 2021 se obtuvo un ahorro del 33,5% de energía y un 32,7% de agua.

En el año 2021 se evidencia una disminución en el consumo de papel en las dependencias de la Sede de la Dirección General obteniendo un resultado óptimo, atribuido principalmente a la situación derivada por la emergencia sanitaria COVID- 19, la cual conllevó a continuar con la modalidad de

trabajo en casa; promoviendo el uso de correo electrónico como medio de soporte para las diferentes gestiones.

El ICBF desde el primer semestre del 2017 ha iniciado la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en los procesos misionales (Promoción y Prevención, y Protección), como resultado se ha incluido en los contratos de los operadores las obligaciones contractuales del eje ambiental que garantizan el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, implementación de buenas prácticas ambientales y la mitigación de los impactos ambientales; así como el fortalecimiento a los equipos de supervisión para garantizar que los operadores durante la ejecución del contrato reporten las evidencias de cumplimiento correspondientes.

En concordancia a lo anterior, en 2018 se logró la transición del Sistema de Gestión Ambiental a la versión 2015 de la norma NTC ISO 14001, obteniendo la certificación en la vigencia 2021 de la Sede de la Dirección General, Regional Quindío y Centro Zonal Armenia Sur Infantil, Regional Caldas, Regional Cundinamarca, Regional Norte de Santander y Regional Risaralda.

Por último, considerando la emergencia sanitaria por COVID 19 la entidad durante la vigencia 2022, se ha visto afectada en lo relacionado con el desarrollo normal de algunas actividades programadas dentro los Planes de Gestión Ambiental, como los Programas de Residuos, Plan Operativo del Sistema de Gestión Ambiental, Plan Institucional de Capacitaciones y Plan de Tratamiento de Riesgos, así mismo, durante

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 81 de 91

el primer semestre de la vigencia 2022, se ha visto afectado el consumo de los recursos como agua y energía, toda vez que se han incrementado las jornadas de limpieza y el uso prolongado de equipos de cómputo para el acceso remoto en la modalidad de trabajo en casa, igualmente, el consumo de papel ha disminuido notoriamente considerando la ausencia de los colaboradores en sedes del ICBF. Por el contrario, durante el segundo semestre de la vigencia 2022, el consumo de papel ha aumentado considerablemente teniendo en cuenta que los colaboradores han retornado a trabajo presencial en diferentes sedes. Lo descrito anteriormente afecta las líneas base para establecer las metas de los indicadores en la próxima vigencia, dado que se presentan comportamientos atípicos.

### 5.5. Buenas Prácticas Ambientales

La política de gestión ambiental del ICBF contempla la implementación de buenas prácticas ambientales en las regionales, centros zonales y operadores de los procesos misionales; así mismo, en el plan de gestión ambiental se establecen los programas de comunicación y sensibilización ambiental y el programa de consumo sostenible con el fin de generar conciencia, reducir la afectación al ambiente, ahorrar y usar de manera eficiente los recursos naturales (agua, energía y papel) en el funcionamiento de la entidad.

En la materialización de estas estrategias las regionales han venido adelantando la implementación de los siguientes proyectos.

*Tabla 29. Buenas prácticas ambientales implementadas por las Regionales del ICBF*

Regional	Proyecto
Arauca	Embellaciendo espacios verdes interiores
Atlántico	Charla en conmemoración del día mundial del reciclaje
Bogotá	Plantándonos con el ambiente
Bolívar	Adopta un árbol
Boyacá	Dales otra oportunidad
Caldas	Celebración día mundial del agua
Caquetá	Empatía ambiental hogar infantil la montaña
Casanare	Día mundial de la tierra
Córdoba	A tono con la separación en la fuente
Guainía	Palabras claves - Eje Ambiental
Guaviare	Tierra en la regional Guaviare
Huila	Jardín infantil día de la tierra
Magdalena	Embellacimientto jardín
Nariño	¡Celebramos el día mundial del agua en la gran capital!
Norte de Santander	Día mundial del agua
Quindío	Haz tu botella de amor
San Andrés	Por el cuidado y la preservación del medio ambiente
Santander	Es hora de cambiar el foco
Tolima	La basura de unos es el tesoro de otros
Valle	Implementación estrategias por emergencia sanitaria y ambiental
Vaupés	Campañas ambientales en articulación con el comité interinstitucional de educación ambiental
Vichada	Siembra un árbol vístete de verde
Sede de la dirección general	Sensibilización a los colaboradores del ICBF en huertas urbanas con el jardín botánico de Bogotá

Fuente: Dirección Administrativa. ICBF 2022

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

A1.P22.DE

04/10/2023

Versión 5

Página 82 de 91

Con respecto a la implementación de buenas prácticas ambientales en los operadores de los procesos misionales en lo que concierne al tema contractual entre la institución y dichos operadores, se cuenta con la siguiente cláusula: “Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad”.

Cabe resaltar que la Entidad ha tenido en cuenta algunos referentes institucionales para la implementación de buenas prácticas ambientales, algunos de éstos se relacionan en la siguiente tabla:

*Tabla 30. Referentes Institucionales para la implementación de Buenas prácticas ambientales en el ICBF*

REFERENTE INSTITUCIONAL	TEMA
Ministerio de ambiente	Gestión con la Oficina de Educación y Participación frente a la propuesta metodológica "Aprendiendo entre iguales" (Instructores – Docentes).
	Gestión con la Oficina de Educación y Participación frente a la propuesta metodológica "Joven educa Joven, en el marco de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente.
	Gestión con la Oficina de Educación y Participación en el "Programa de Educación para la Gestión Ambiental del Riesgo", soportado en la construcción social de conocimiento sobre la cultura de la gestión integral del riesgo, con base en el uso del conocimiento universal y de las condiciones sociales y culturales de los municipios.
Secretaría Distrital Ambiente	Procedimiento de identificación y requisitos legales y de revisión por Dirección aplicados al eje ambiental.
ASOCARS	Ley 489 de 1998, la cual contempla las funciones de los entes estatales frente a la capacitación y

	acompañamiento en los temas de sensibilización ambiental y prevención de emergencias.
CAEM (Corporación Ambiental Empresarial de la cámara de Comercio de Bogotá)	Proyecto "Fortalecer las capacidades de las empresas para la construcción de sus inventarios de GEI, basados en el estándar corporativo de contabilidad y reporte del GHG Protocolo".
PACTO GLOBAL	El Pacto Global como un espacio regional, nacional e internacional que ayuda a replicar experiencias exitosas, fortalecer la gestión frente a las oportunidades de mejora en los procesos internos y relación con grupos de interés.

Fuente: Dirección Administrativa. ICBF 2022

## 5.6. Recursos SGA

El eje ambiental cuenta con un rubro destinado para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, adquisición de elementos, adecuación de espacios, trámite de permisos y autorizaciones, promoción de buenas prácticas, entre otros. Para la vigencia 2021, se ejecutó el 76% del total de recursos asignados. Sin embargo, se ha evidenciado que dichos recursos no son suficientes para la totalidad de las necesidades evidenciadas por las Regionales, considerando la reducción presupuestal desde el nivel nación.

## 6. Aspecto Comunicación

En términos de comunicación interna, el ICBF cuenta con diferentes herramientas para garantizar la comunicación asertiva de sus colaboradores en los tres niveles de la entidad. Estas herramientas son:

- Boletín ICBF
- Papel Tapiz
- Intranet
- Página Web
- Correo masivo

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 83 de 91

Referente a la comunicación externa, el ICBF tiene presencia en diferentes medios digitales como los son redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y canal de video y audio (YouTube) mediante los cuales interactúa activamente con las diferentes partes interesadas. Estos medios se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 31. Presencia del ICBF en Medios Digitales

Medio Digital	Cuenta Oficial ICBF
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF @ICBFColombia
	<b>Bienestar Familiar</b> @ICBFColombia
   Instagram	icbfcolumbiaoficial
 YouTube CO	ICBFInstitucional ICBF 24.504 suscriptores

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones.

Así mismo, la Entidad cuenta con un *Plan Estratégico de Comunicaciones (PL1.CE)* el cual se puede visualizar en el Portal Web del Instituto/Modelo de Operación por Procesos/Comunicación Estratégica.

Por otra parte, el Instituto comprende que la satisfacción de sus usuarios y beneficiarios de los servicios y demás partes interesadas radica en la percepción y opiniones como consecuencia de la experiencia del uso del servicio, por lo cual ha dispuesto diferentes canales y medios para la atención a la ciudadanía, los cuales se relacionan en el siguiente gráfico.

Gráfico 23. Canales y medios para la atención a la ciudadanía



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF 2022

El ICBF tiene disponible las siguientes líneas de atención:

Gráfico 24. Líneas de Atención ICBF



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF 2022

Los canales y medios para atención a la Ciudadanía están disponibles de igual forma en el Portal Web del Instituto.

### CAPITULO III. CONTEXTO DE PROCESO

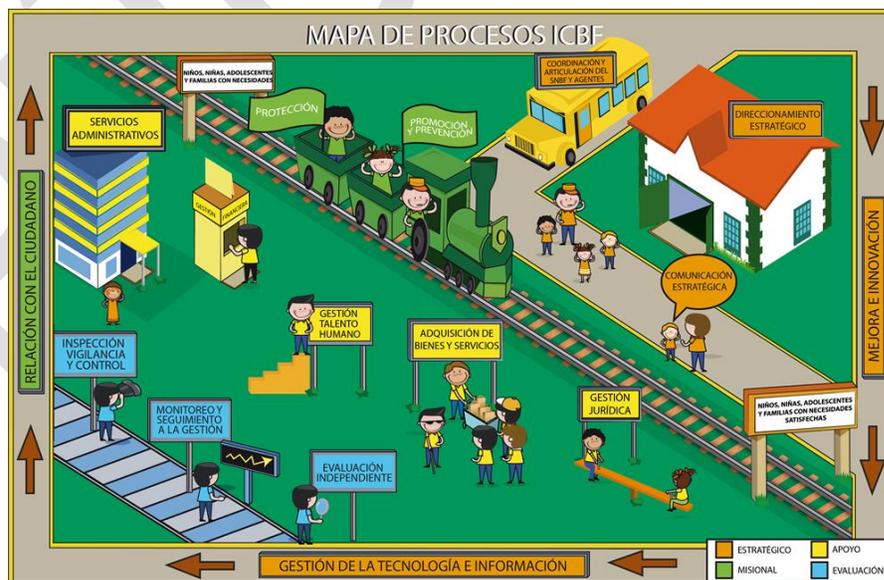
Este contexto se basa en el actual modelo de operación por procesos para determinar las características o aspectos esenciales y sus interrelaciones, esta articulación permite garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, determinado por los siguientes aspectos: diseño del proceso, interacciones con otros procesos, transversalidad, procedimientos asociados, responsables de proceso, comunicación entre los procesos, activos de seguridad digital del proceso, capacidad, gestión del conocimiento y ejecución.

En este sentido se ha definido en el ICBF un Manual del Sistema Integrado de Gestión cuyo objetivo es describir el alcance, las políticas, los objetivos, los procesos, su interacción y la documentación asociada al Sistema Integrado de Gestión frente a los requisitos legales y otros requisitos definidos para los siguientes sistemas:

- Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
- Sistema de Gestión Ambiental (SGA)
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Esta información permite caracterizar de manera adecuada la gestión por procesos de la entidad contribuyendo a la gestión de riesgos. El Manual del SIGE puede ser consultado en el Portal Web del ICBF/Instituto/Modelo de Operación por Procesos/Direccionamiento Estratégico.

Gráfico 25. Mapa de Procesos ICBF



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Gestión

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 85 de 91

## CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DOFA Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS

Con el fin de contribuir a la Planeación Estratégica del Sistema Integrado de Gestión, la formulación de los planes institucionales y la definición de los riesgos de la siguiente vigencia, se implementó la metodología **DOFA** (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) para identificar los aspectos positivos y negativos que impactan la operación de los procesos en la Sede de la Dirección General, Regional y Zonal.

Por lo anterior, durante los meses de julio y agosto de 2022, la Subdirección de Mejoramiento Organizacional, aplicó en las Regionales y Centros Zonales cuestionarios en los cuales se incluyeron los aspectos DOFA relacionados con los ejes del SIGE (Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo) considerando la valoración de los mismos, de acuerdo con la escala establecida para su análisis.

Una vez culminado el ejercicio que contó con la participación de **5.553** colaboradores, en el mes de agosto, se procedió a hacer la consolidación de los aspectos DOFA que obtuvieron mayor calificación, generando cuatro matrices DOFA por cada Eje SIGE, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los Directores Regionales.

En el mes de septiembre de 2022 se clasificaron los aspectos DOFA Regional por proceso, como insumo para la identificación y actualización de las matrices DOFA de los Procesos de la Sede de la Dirección General, las cuales fueron revisadas y actualizadas con la aprobación por parte del líder o responsable del Proceso.

Los aspectos DOFA valorados por las Regionales referente a los Ejes Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, fueron consolidados y remitidos a las dependencias líderes de dichos ejes, para la revisión e inclusión en las matrices DOFA de los procesos correspondientes.

### 1. Valoración DOFA Regional y Centro Zonal

Teniendo en cuenta el ejercicio realizado para la identificación y actualización de las matrices DOFA de la vigencia 2022, las cuales se elaboraron con los aspectos que obtuvieron mayor calificación y los aspectos identificados por los Directores (as) Regionales, Coordinadores(as) de Grupo o Centro Zonal; para la vigencia 2023 se crean cuestionarios con los aspectos DOFA que incluyen lo anteriormente mencionado y los cambios estratégicos que se han identificado, en el marco de los cuatro Ejes del SIGE.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 86 de 91

Los colaboradores del ICBF en el nivel Regional y Zonal valoraron la permanencia y relevancia<sup>30</sup> de estos aspectos en una escala de uno (1) a cinco (5), de acuerdo con la siguiente tabla:

*Tabla 32. Escala de Valoración*

VALOR	NIVEL DE IMPORTANCIA
1	No aplica en la Regional o Centro Zonal
2	Poco relevante para Regional o Centro Zonal
3	Medianamente relevante para la Regional o Centro Zonal
4	Relevante para la Regional o Centro Zonal
5	Muy relevante para la Regional o Centro Zonal

Una vez valorado el aspecto DOFA, los Directores Regionales, Coordinadores de Grupo y Centro Zonal identificaron nuevos aspectos que no se contemplaron en el cuestionario y que consideraron estratégicos para la entidad y el contexto en el cual se encuentra la Regional o Centro Zonal, colocando el proceso al que aplica en la Sede de la Dirección General, el eje SIGE y el entorno/aspecto interno o externo.

## **2. Definición Contexto Regional y Procesos (SDG)**

Para la definición del Contexto Externo e Interno 2023, se consolidó la información de las regionales con sus centros zonales en cuatro matrices DOFA, una para cada uno de los Ejes SIGE (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información) con los factores que tuvieron mayor calificación y los aspectos identificados por los Directores Regionales, Coordinadores de Grupo y Centro Zonal, en el documento *F1.P22.DE Formato Matriz DOFA*.

Una vez definidas las cuatro matrices DOFA Regional, se organizaron los aspectos de acuerdo con el proceso al que aplica como insumo para la definición de las matrices DOFA de los Procesos de la Sede de la Dirección General.

Los Líderes o Responsables de Proceso con el apoyo de los Promotores EPICO, revisaron las matrices DOFA de la vigencia 2022 y el consolidado de los aspectos DOFA identificados y valorados en las Regionales y Centros Zonales categorizados por proceso, generando las matrices DOFA de los procesos para la vigencia 2023.

<sup>30</sup> Relevante hace referencia a que es fundamental, importante para la prestación del servicio en la regional, centro zonal o proceso.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 87 de 91

Los aspectos DOFA de los Ejes del SIGE se incluyeron dentro de las matrices de los procesos en los cuales se encuentran los Ejes.

### **3. Resultado Consolidado Aspectos DOFA**

Los Directores Regionales y los Líderes o Responsables de los Procesos, revisaron las matrices DOFA consolidadas y mediante correo electrónico enviaron a la Subdirección de Mejoramiento Organizacional el resultado de la revisión, validación y aprobación de las matrices DOFA Regional y de Proceso.

Esta información se puede visualizar en las carpetas definidas por la Subdirección de Mejoramiento Organizacional, en el repositorio de la entidad.

### **4. Definición Estrategias DOFA**

A partir de la definición de las matrices DOFA Regional y de Proceso, se establecieron las estrategias teniendo en cuenta el cruce de los aspectos DOFA: Debilidades y Oportunidades (DO), Debilidades y Amenazas (DA), Fortalezas y Oportunidades (FO) y Fortalezas y Amenazas (FA), las cuales serán gestionadas en los Procesos de la Sede de la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros Zonales en los planes de tratamiento de los riesgos para la vigencia, planes de trabajo interno u oportunidades de mejora generadas en el aplicativo definido por la Subdirección de Mejoramiento Organizacional.

Una vez definida la gestión de las estrategias, se realiza seguimiento al cumplimiento de las mismas, para cada uno de los niveles del ICBF.

Esta información se puede visualizar en las carpetas definidas por la Subdirección de Mejoramiento Organizacional, en el repositorio de la entidad.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 88 de 91

## BIBLIOGRAFÍA

- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Proyecciones nacionales, departamentales y municipales 2018-2023. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Libro Censo 2005. Población censada de Colombia según pertenencia Étnica -2005. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/censos/libroCenso2005nacional.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018- Censo General 2005. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion-funcionamiento-humano.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo 2018 Grupos étnicos. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-eticos>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Según pertenencia étnica. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/bt\\_estadisticasvitalas\\_IItrim\\_2020pr.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/bt_estadisticasvitalas_IItrim_2020pr.pdf)
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín "Personas con Discapacidad", retos diferenciales en el marco del COVID-19" 2020. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-poblacion/discapacidad>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico. Estadísticas Vitales (EEVV). IV trimestre 2020 pr. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/bt\\_estadisticasvitalas\\_IVtrim\\_2020pr.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/bt_estadisticasvitalas_IVtrim_2020pr.pdf)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 89 de 91

- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Cuentas Departamentales. Producto Interno Bruto PIB Departamental 2019 preliminar. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B\\_2015/Bol\\_dptal\\_2019preliminar.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_dptal_2019preliminar.pdf)
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico. Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto PIB. IV Trimestre 2020 preliminar. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IVtrim20\\_producio\\_n\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_producio_n_y_gasto.pdf)
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018Pr. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-boletin-tecnico-2da-entrega.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Marzo 2021. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Censo General 2005. Discapacidad Colombia. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/censos/boletines/discapacidad.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, 2019. Manual de Estructura del Estado Colombiano. Disponible en: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/index.php>
- Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, 2022- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Disponible en: [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia\\_administracion\\_riesgos\\_capitulo\\_riesgo\\_fiscal.pdf/50bff85a-70c6-dd15-68f5-6cd2ea2a8707?t=1677003002032](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia_administracion_riesgos_capitulo_riesgo_fiscal.pdf/50bff85a-70c6-dd15-68f5-6cd2ea2a8707?t=1677003002032)
- Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, 2019. Código de Integridad. Disponible en: [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/34877072/2019-08-21\\_Codigo\\_integridad.pdf/da1a074a-8309-a46e-11a5-cff0a3279e9?t=1566404916392](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/34877072/2019-08-21_Codigo_integridad.pdf/da1a074a-8309-a46e-11a5-cff0a3279e9?t=1566404916392)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 90 de 91

- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Decreto 936 de 2013. Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Enero 2014. El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez.
- Instituto Nacional de Salud (INS). Boletín Epidemiológico. Disponible en: [https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/BoletinEpidemiologico/2020 Boletin epidemiologico semana 18.pdf](https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/BoletinEpidemiologico/2020%20Boletin%20epidemiologico%20semana%2018.pdf)
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Boletín Estadístico Mensual Centro de Referencia Nacional sobre Violencia-CRNV. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/494197/Boletin+diciembre.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sistema de Información Misional (SIM)-(PARD) Disponible en: [https://public.tableau.com/profile/javier.rubio#!/vizhome/INGRESOS\\_PARD/PARD](https://public.tableau.com/profile/javier.rubio#!/vizhome/INGRESOS_PARD/PARD)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sistema de Información Misional (SIM). Grupo Estadística y Gestión de la Información, ICBF. Disponible en [https://www.icbf.gov.co/system/files/infografia\\_escnna\\_vf.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/infografia_escnna_vf.pdf)
- La República, 26 de enero de 2019. Colombia será el tercer país de la región que más expandirá su economía en 2019. Disponible en: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-sera-el-tercer-pais-de-la-region-que-mas-expandira-su-economia-en-2019-2820802>
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2013. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2015, Bogotá.
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	A1.P22.DE	04/10/2023
	<b>ANEXO CONTEXTO EXTERNO E INTERNO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Versión 5	Página 91 de 91

## CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
4/01/2022	A1.P22.DE v4	Se realiza actualización de la información referente al Capítulo I. Contexto Externo, Capítulo II. Contexto Interno y Capítulo IV. Análisis DOFA y definición de estrategias, acorde con los datos obtenidos con corte a 2022 y el ejercicio realizado para la identificación y actualización del contexto 2023.
29/01/2021	A1.P22.DE v3	Se realiza actualización de la información referente al Capítulo I. Contexto Externo, Capítulo II. Contexto Interno y Capítulo IV. Análisis DOFA y definición de estrategias, acorde con los datos obtenidos con corte a 2021 y el ejercicio realizado para la identificación y actualización del contexto 2022.
13/07/2020	A1.P22.DE v2	Se realiza actualización de la información referente al Capítulo I. Contexto Externo, Capítulo II. Contexto Interno, teniendo en cuenta los cambios que surgen a partir de la emergencia sanitaria dada por el COVID-19.
15/04/2020	A1.P22.DE v1	Se realiza actualización de la información referente al Capítulo I. Contexto Externo, Capítulo II. Contexto Interno y Capítulo IV. Análisis DOFA y definición de estrategias, acorde con los datos obtenidos con corte a 2020 y el ejercicio realizado para la identificación y actualización del contexto 2021.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier COPIA impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.